DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IV Legislatura | Pamplona, 24 y 26 de noviembre de 1998 | NUM. 38

COMISION DE ORDENACION DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. GASPAR CASTELLANO DE GASTON

SESION CELEBRADA LOS DIAS 24 y 26 DE NOVIEMBRE DE 1998

ORDEN DEL DIA

—— Debate y votación de las propuestas presentadas al Plan Estratégico de Caza para Navarra (1998-2008).

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 36 minutos.

Debate y votación de las propuestas presentadas al Plan Estratégico de Caza para Navarra.

Abre la sesión el Vicepresidente de la Comisión, señor Castellano de Gastón, quien cede la palabra al señor Larráyoz Lezáun (G.P. «Convergencia de Demócratas de Navarra») para la defensa de la propuesta número 1 (Pág. 4).

En el turno a favor interviene el señor Urdiáin Martínez (G.P. «Unión del Pueblo Navarro»). Réplica del señor Larráyoz Lezáun. Se vota la propuesta número 1 (Pág. 4).

El señor Vélez Medrano (G.P. «Ezker Abertzalea») defiende las propuestas números 2, 3, 15, 25, 26, 27 y 29. En el turno de intervención toman la palabra los señores Urdiáin Martínez, Sánchez Turrillas (G.P. «Socialistas del Parlamento de Navarra») y Larráyoz Lezáun. Réplica del señor Vélez Medrano (Pág. 4).

El señor Larráyoz Lezáun interviene para defender las propuestas números 4 y 5 (Pág. 6).

El señor Sánchez Turrillas defiende las propuestas números 6, 8 y 35. Intervienen el señor Urdiáin Martínez y el señor Larráyoz Lezáun. Réplica del señor Sánchez Turrillas (Pág. 6).

El señor Landa Marco (G.P. «Mixto») defiende las propuestas números 7 y 9. Intervienen los señores Urdiáin Martínez y Sánchez Turrillas. Réplica del señor Landa Marco (Pág. 7).

El señor Larráyoz Lezáun defiende las propuestas números 11 y 12 (Pág. 7).

El señor Sánchez Turrillas defiende las propuestas números 13, 16, 18, 21, 22 y 23 y anuncia la retirada de la número 16. Interviene el señor Urdiáin Martínez (Pág. 7).

Toma la palabra el señor Landa Marco para defender las propuestas números 10 y 31 Interviene el señor Urdiáin Martínez (Pág. 8).

El señor Larráyoz Lezáun defiende la propuesta número 14. Interviene el señor Urdiáin Martínez (Pág. 9).

Interviene el señor Larráyoz Lezáun por una cuestión de orden (Pág. 9).

El señor Sánchez Turrillas defiende la propuesta número 30 (Pág. 9).

El señor Larráyoz Lezaún defiende las propuestas números 17 y19. Interviene el señor Urdiáin Martínez (Pág. 9).

El señor Larráyoz Lezáun defiende la propuesta número 20. Interviene el señor Urdiáin Martínez (Pág. 10).

El señor Larráyoz Lezáun defiende las propuestas números 24 y 28. Interviene el señor Urdiáin Martínez (Pág. 24).

El señor Larráyoz Lezáun defiende las propuestas números 32 y 33. Interviene el señor Urdiáin Martínez (Pág. 11).

El señor Larráyoz Lezáun defiende las propuestas números 34 y 36 (Pág. 11).

Se suspende la sesión a las 17 horas y 30 minutos.

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 48 minutos.

El Vicepresidente anuncia que se han presentado dos propuestas *in voce*, la número 1, que sustituye a la propuesta 14, y la número 2, que sustituye a la número 28 (Pág. 12).

Se votan las propuestas números 2 a 13, la propuesta *in voce* número 1, las propuestas números 15 a 27, la propuesta *in voce* número 2 y las propuestas números 29 a 36 (Pág. 12).

El Vicepresidente cede la palabra, para la defensa de la propuesta número 37, al señor Landa Marco. En el turno en contra intervienen los señores Urdiáin Martínez y Larráyoz Lezáun. Réplica del señor Landa Marco (Pág. 13).

El Vicepresidente anuncia que la propuesta número 38 se debatirá junto con las propuestas correspondientes a la meta 2 (Pág. 14).

El señor Vélez Medrano defiende la propuesta número 39. En el turno de intervención toman la palabra los señores Urdiáin Martínez y Larráyoz Lezáun (Pág. 14).

El señor Sánchez Turrillas defiende la propuesta número 40 y el señor Landa Marco la número 41. Intervienen los señores Urdiáin Martínez, Sánchez Turrillas y Larráyoz Lezáun. Réplica del señor Landa Marco (Pág. 14).

Toma la palabra el señor Sánchez Turrillas para defender la propuesta número 42. Interviene en contra el señor Urdiáin Martínez (Pág. 15).

El señor Larráyoz Lezáun defiende la propuesta número 43. Interviene a favor el señor Urdiáin Martínez y en contra el señor Sánchez Turrillas. Réplica del señor Larráyoz Lezáun (Pág. 16).

El señor Larráyoz Lezáun defiende la propuesta número 44 y el señor Urdiáin Martínez la número 45 (Pág. 16).

El señor Larráyoz Lezáun defiende la propuesta número 46 y el señor Urdiáin Martínez la número 47 (Pág. 17).

El señor Larráyoz Lezaún defiende las propuestas números 48, 49 y 50. En el turno de interven-

ción toma la palabra el señor Urdiáin Martínez. Réplica del señor Larráyoz Lezáun (Pág. 17).

El señor Larráyoz Lezáun defiende las propuestas números 51 y 52. En el turno de intervención toman la palabra los señores Urdiáin Martínez y Sánchez Turrillas (Pág. 18).

Se suspende la sesión a las 18 horas y 37 minutos.

Se reanuda la sesión a las 18 horas y 44 minutos.

Interviene el señor Urdiáin Martínez por una cuestión de orden (Pág. 19).

Se procede a la votación de las propuestas números 37 y 39 a 52 (Pág. 19).

Se suspende la sesión a las 18 horas y 55 minutos.

Se reanuda la sesión el día 26 de noviembre a las 16 horas y 36 minutos.

Toman la palabra los señores Erro Armendáriz (G.P. «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra») y Urdiáin Martínez (Pág. 20).

Se suspende la sesión a las 16 horas y 40 minutos.

Se reanuda la sesión a las 16 horas y 45 minutos.

Interviene el señor Landa Marco y da por defendidas las propuestas números 38, 63, 64, 65 y 70 (Pág. 20).

El Vicepresidente anuncia que decaen las propuestas del Grupo Parlamentario Ezker Abertzalea (Pág. 20).

El señor Larráyoz Lezáun defiende las propuestas números 54, 58, 60, 61, 62, 71. En el turno de intervenciones toma la palabra el señor Urdiáin Martínez. Réplica del señor Larráyoz Lezáun (Pág. 21).

El señor Sánchez Turrillas defiende las propuestas números 55 a 57 y 67 a 76. En el turno de intervenciones toman la palabra los señores Urdiáin Martínez y Larráyoz Lezáun. Réplica del señor Sánchez Turrillas (Pág. 22).

Interviene el señor Urdiáin Martínez para defender la propuesta número 69 (Pág. 23).

El señor Larráyoz Lezáun defiende las propuestas números 72, 74, 78, 79, 80 y retira las números 73 y 75. Interviene el señor Urdiáin Martínez. Réplica del señor Larráyoz Lezáun (Pág. 23).

Se suspende la sesión a las 17 horas y 8 minutos.

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 13 minutos.

Se procede a la votación de las propuestas números 38, 54, 55, 56, 57; propuesta *in voce* número 3, que sustituye a la propuesta número 58; 60; propuesta *in voce* número 4, que sustituye a la propuesta número 61; 62, 63, 64, 65, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 74, 76; propuesta *in voce* número 5, que sustituye a la propuesta número 78; 79 y 80 (Pág. 24).

Toma la palabra el señor Larráyoz Lezáun para defener las propuestas números 82, 104, 105, 106 y 107. Interviene el señor Erro Armendáriz. Réplica del señor Larráyoz Lezáun (Pág. 25).

El señor Sánchez Turrillas defiende las propuestas números 86, 91, 94, 97, 102 y 103 y el señor Urdiáin Martínez las propuestas números 88 y 101 (Pág. 26).

El Vicepresidente anuncia que se han presentado dos propuestas *in voce*, la 6 y la 7, que sustituyen a las propuestas números 101 y 107 respectivamente (Pág. 26).

Se votan las propuestas números 81, 82, 83, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, propuesta *in voce* número 6, 102, 103, 104, 105, 106, y propuesta *in voce* número 7 (Pág. 26).

Interviene el señor Sánchez Turrillas para la defensa de las propuestas números 109, 115, 117, 118, 119, 124, 129 y 130 (Pág. 27).

El señor Larráyoz Lezáun toma la palabra para defender las propuestas números 110, 113, 114, 116, 120, 121, 122, 126, 127, 128, 131, 132 y 133. Intervienen los señores Urdiáin Martínez y Erro Armendáriz. Réplica del señor Larráyoz Lezáun (Pág. 27).

Se suspende la sesión a las 18 horas y 7 minutos.

Se reanuda la sesión a las 18 horas y 10 minutos.

Se procede a la votación de las propuestas números 108 a 124 y 126 a 133 (Pág. 29).

Se suspende la sesión a las 18 horas y 22 minutos.

Se reanuda la sesión a las 18 horas y 33 minutos.

El señor Landa Marco defiende las propuestas 134, 142, 160 y 162 (Pág. 30).

El señor Sánchez Turrillas defiende las propuestas números 135 a 141, 144 a 159, 161, 163 a 171, 173. En el turno de intervenciones toman las palabra los señores Urdiáin Martínez y Erro Armendáriz (Pág. 31).

El señor Sánchez Turrillas interviene para defender la propuesta número 172 (Pág. 32).

Se votan las propuestas números 134 a 173. En primer lugar se votan las propuestas números 134, 142, 160, y 162, del señor Landa Marco, y después el resto. A continuación se vota la propuesta número 172 (Pág. 32).

El señor Larráyoz Lezáun defiende la propuesta número 174. A continuación, se vota (Pág. 32).

Se procede a la votación del Plan estratégico de caza para Navarra, que se aprueba por 8 votos a favor, 4 en contra y 1 abstención (Pág. 32).

(COMIENZA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 36 MINUTOS.)

Debate y votación de las propuestas presentadas al Plan Estratégico de Caza para Navarra.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Señorías, buenas tardes, se abre la sesión. Comenzamos la Comisión de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, que tiene como objeto debatir las propuestas presentadas al plan estratégico de caza para Navarra.*

Antes de entrar en el debate, voy a dar cuenta de las sustituciones que se han producido. El señor Ezpeleta ha sido sustituido por doña Inmaculada Pinilla; don Juan Cruz Alli por don Andrés Basterra y doña Nuria Iturriagagoitia por doña Pilar Abadía.

Si a sus señorías les parece oportuno, les voy a indicar el orden del debate a seguir en este plan de caza. Seguiremos el orden de grupos o metas que se les ha distribuido a sus señorías. Dentro de cada grupo, de índice, análisis y diferentes metas, defenderán las propuestas los portavoces de los diferentes grupos que las han presentado. En este caso, vista la experiencia y puesto que no son tantas las propuestas como las que tuvimos en el plan forestal, cada portavoz tendrá libertad para defender las propuestas de cada grupo en una, dos o tres intervenciones. Es decir que tendrá libertad para agrupar las propuestas. Yo rogaría a los señores portavoces que, al objeto de que no se alargase demasiado el debate, en la medida de sus posibilidades intente agrupar sus propuestas, pero insisto en que esto quedará a la voluntad y criterio de cada portavoz.

Comenzamos el debate con la propuesta de resolución número 1 para cuya defensa tiene la palabra el señor Larráyoz.

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todas sus señorías. Intervengo en esta primera propuesta de resolución en relación con el plan estratégico de caza para Navarra para los años 1998 al 2008, que se refiere y afecta esencialmente, por una parte, al índice y, por otra parte, al contenido. Y, a la vista del estudio y de la comprensión del plan estratégico, hemos considerado que reelaborar su contenido y plasmar la forma que se contiene en esta propuesta de resolución que nos ocupa va a producir un efecto más práctico, más didáctico, más fácil de ser entendido, asumido y aplicado por los numerosos agentes que intervienen en la caza, y no solamente los agentes, en tanto que de alguna manera son colectivos, sino también en todas las personas que tienen alguna relación con la caza desde puntos de vista diferentes y a veces distanciados unos de otros. Entonces, a la vista de la conformación, de la elaboración, que esencialmente se va a llevar a efecto con base en las metas, decimos que se desarrolle, primero, tomando la meta primera, evidentemente, a continuación el primer escalón de desarrollo, que serán los objetivos de esta meta, a continuación o dentro de los propios objetivos, las medidas de estos objetivos y, en último lugar, las acciones.*

El desarrollo unitario de todo el plan es un desarrollo en cuatro niveles, y pensamos que, de esta manera, va a ser mejor entendido y más beneficioso para la sociedad en definitiva. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Larráyoz. ¿Portavoces que desean intervenir a favor o en contra? Señor Urdiáin, tiene la palabra.*

SR. URDIAIN MARTINEZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Pensamos que la modificación que propone Convergencia de Demócratas de Navarra en esta primera propuesta de resolución puede ser, efectivamente, más clara, así que votaremos a favor.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Urdiáin. ¿No interviene ningún portavoz más? Señor Larráyoz, tiene el turno de réplica.*

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Sólo quiero agradecer la posición del resto de los grupos parlamentarios.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Pasamos, por consiguiente, a la votación de la propuesta de resolución número 1. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por 14 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.*

Pasamos al bloque siguiente, que comprende las propuestas de resolución de la 2 a la 36. Para la defensa de la número 2 y de todas aquéllas que considere oportuno agrupar, tiene la palabra el señor Vélez.

SR. VELEZ MEDRANO: *Buenas tardes. La número 2...*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Perdón, señor Vélez. Yo rogaría a todos los portavoces que en este momento, si les es posible, para que podamos tener un control del debate, nos dijeran qué propuestas van a defender.*

SR. VELEZ MEDRANO: *Todas.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *O sea, la 2, la 3, la 15, la 25, la 26, la 27 y la 29. Muchas gracias, señor Vélez.*

SR. VELEZ MEDRANO: *En la número 2 recogemos alguna de las alegaciones que han hecho los cazadores, y en ellas se intercala un requisito.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Señorías, guarden un poco de silencio, por favor.*

SR. VELEZ MEDRANO: *Habla de daños a la agricultura, y los cazadores, en alguna de las aportaciones que han hecho, han solicitado que se pusiese "teniendo como requisito el cumplimiento de la normativa de la Administración". Incorporamos ese texto, en la página 24, entendiendo que son los cazadores los que se comprometen y quieren que esté recogido de esa forma.*

La propuesta número 3 habla de daños a personas, y propone añadir daños a personas porque en un apartado posterior sí que se habla de daños a vehículos y personas. En este caso pensamos que por omisión o por equivocación no sale, y entonces proponemos el siguiente texto: "Daños a las personas. La Administración considera que la responsabilidad de daños a personas debe garantizarse en un plazo breve, debiéndose por tanto estudiar las medidas necesarias para su implantación".

La propuesta número 15, que está en la página 37, es semejante a una que ha presentado el PSOE, lo que pasa es que, así como el PSOE en su propuesta cambia un texto que nosotros también pretendíamos cambiar, "han asumido esta responsabilidad", a partir de ahí, nosotros decimos: "La Administración reglamentará la normativa en que deben desarrollarse...". Por el contrario, sin entrar a hablar de su propuesta, sí que el PSOE ratifica que tampoco se ha reglamentado, con lo cual luego veremos en las votaciones cómo lo hacemos o cuál se podría mantener. De momento, yo mantengo la número 15.

En cuanto a la 25, en todo el documento se habla un poco de la incapacidad de la Sección de Caza y Pesca para asumir las tareas que le están encomendadas en la actualidad, incluso posteriormente en este plan. Decimos que el lamento no debe ser un lamento, sino que la Administración debe subsanar de alguna forma los lamentos que la propia Administración refleja en este documento, y decimos que esa incapacidad o esa falta de asunción de tareas de carácter técnico deben ser subsanadas con el aumento de plantilla de la propia Administración.

Aunque es parecida a una que hemos hablado de daños a personas, sin embargo, en la número 26, el epígrafe es "daños a vehículos y a personas", y ahí decimos que la Administración, además de abarcar los daños materiales a los vehículos, tiene la responsabilidad de asumir los daños a personas, que deben garantizarse a la mayor brevedad.

La 27 habla de guarderíos de los acotados. Lo que proponemos es que se amplíe el párrafo en la página 42, y se habla de beneficiar subsidiariamente con subvenciones a aquellos acotados que cumplan la normativa, de forma que puedan tener, si el número de hectáreas es suficiente, un guarda de acotado.

Finalmente, la 29 reincide un poco en lo que se aprecia en todo el documento, que es una falta de personal cualificado por parte de la Administración. Insistimos en que la Administración debe plantearse la ampliación de personal especializado para los controles de investigación, o sea en el área de investigación. El documento expresamente pone de manifiesto una deficiencia notable en la capacidad de esta unidad, de la Sección de Caza y Pesca, para asumir las nuevas tareas de carácter técnico. Pensamos que esto no debe existir ya en este plan, sino que la propia Administración debe ser la que se provea del personal cualificado para las tareas de investigación que se proponen. Eso es todo. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Vélez. ¿Portavoces que deseen intervenir a favor o en contra? Señor Urdiáin, tiene la palabra.*

SR. URDIAIN MARTINEZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Dado que las propuestas son de carácter diferente unas de otras, voy a hacer simplemente alguna puntualización con respecto a algunas de ellas.*

En cuanto a la número 3, para nosotros la responsabilidad que se cita en la propuesta de resolución ya está cumplida. Salto a la 27, que nos parece absolutamente inconcreta. Respecto a la 29, únicamente quiero señalar que donde dice "controles", por un error de transcripción seguramente, debería decir "centros". Entonces, eso habrá que corregirlo porque efectivamente la intención del plan en su redacción es decir centros de investigación y no controles de investigación.

Nuestro sentido de voto, según cada una de las propuestas, será diferente.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Urdiáin. Señor Sánchez Turrillas, tiene la palabra.*

SR. SANCHEZ TURRILLAS: *Gracias, señor Presidente. Votaremos a favor de todas ellas salvo de la 29 porque no entendemos muy bien la redacción.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Sánchez Turrillas. Señor Larráyoz, tiene la palabra.*

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Intervendré muy brevemente para manifestar que vamos a votar a favor de las proposiciones números 2 y 3, y en contra de todas las demás.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Larráyoz. Señor Vélez, su turno de réplica.*

SR. VELEZ MEDRANO: *Efectivamente, como ha dicho el portavoz de UPN, es centros de investigación en vez de controles de investigación, por lo cual pediría que se corrigiese. Gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Vélez. Para la defensa de la propuesta de resolución 4 y las que considere oportuno agrupar, tiene la palabra el señor Larráyoz.*

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Gracias, señor Presidente. Mi intervención se va a referir a las propuestas números 4 y 5, que, como sus señorías pueden ver, de alguna manera pretenden reflejar el estado actual de la legislación en aquellos aspectos en los cuales se hacen referencias legislativas. Obviamente, no es en absoluto achacable a ninguna omisión ni a cualquier otra causa de los autores materiales, sino que, por el contrario, son modificaciones que se han producido debido a la tardanza en la tramitación, por este Parlamento, del propio plan cinegético. Muchas gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Larráyoz. ¿Grupos que deseen intervenir? Supongo, señor Larráyoz, que no hará uso del turno de réplica. Pasamos, por consiguiente, a la propuesta número 6 y las que quiera agrupar, para lo que tiene la palabra el señor Sánchez Turrillas.*

SR. SANCHEZ TURRILLAS: *No entiendo, porque si cada uno quiere defender una por una, al final un portavoz tendría diecisiete turnos.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Por eso he dicho que se deja a cada portavoz la libertad de agrupar o no, pero yo ruego que se agrupen las más posibles. Entonces, les estoy dando la posibilidad de que, en función de la relación que puedan tener las propuestas, las vayan defendiendo. Ahora, el señor Sánchez Turrillas tiene la 6, la 8, la 13, la 16, la 18, la 21, la 22, la 23, la 30 y la 35. En este primer turno puede defender la 6 y las que quiera; después tendrá otro turno si no defiende todas.*

SR. SANCHEZ TURRILLAS: *Defenderé la 6, la 8 y la 35. La 6 hace referencia al párrafo tercero de la página 29, que hace mención a una especie de explicación, porque estamos en lo que es la adecuación de la normativa legal previa a la redacción del plan estratégico de caza. Yo creo que el plan hace unas referencias anticuadas y que no quedan ya a tono con la época en la que estamos, por lo que se propone suprimir el párrafo tercero a partir de "Otras informaciones indican". No se señala ni qué informaciones y la verdad es que ese párrafo no tiene ningún sentido, por lo menos según nuestro modo de ver. Lo que se propone es añadir, en la misma página, un cuarto párrafo en el que se recoja exactamente lo que el Consejo Navarro de Medio Ambiente aprobó como propuesta para desarrollar la caza en contrapasa, incluso se hace una introducción previa sobre que en el año 98 el Parlamento aprobó... –ustedes la pueden leer–. En realidad, es intentar actualizar un poco algo que se ha quedado ya bastante caduco.*

La 35, que también hace referencia al tema de la contrapasa, propone la supresión del párrafo tercero de la página 56, donde dice que "los datos acerca de la población..." Yo creo que éste es un tema al que hemos dado ya muchas vueltas. Los datos acerca de la población se están estudiando ahora, ni el Gobierno ni el departamento han indicado en ningún momento que se disponga de datos; entonces, ya no es que quede anticuado, es que queda absurdo situar ahí ese párrafo.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Sánchez Turrillas. ¿Grupos que deseen intervenir? Señor Urdiáin, tiene la palabra.*

SR. URDIAIN MARTINEZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros vamos a votar no a la 6, a la 8 y votaremos sí a la 35. Respecto a la 6, no encontramos motivos suficientes para aceptar esta supresión; respecto a la 8, a nuestro juicio en los planes de ordenación cinegética no deben figurar los puestos de caza en contrapasa, al ser objeto de autorizaciones excepcionales; respecto a la 35, consideramos que el texto del plan está desfasado, por lo que aceptamos la propuesta del grupo socialista. Nada más. Muchas gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Urdiáin. Señor Larráyoz, tiene la palabra.*

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Muchas gracias, señor Presidente. Nuestro grupo no va a apoyar estas propuestas de resolución referidas a la contrapasa, habida cuenta de que ya se ha pronunciado en estos aspectos concretos y en general respecto de esta materia, y a su vez también ha presentado propuestas de resolución en relación con ella. Muchas gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Larráyoz. Señor Vélez, ¿va a intervenir? Señor Sánchez Turrillas, su turno de réplica.*

SR. SANCHEZ TURRILLAS: *Muchas gracias, señor Presidente. He de indicar, en el primer punto, que pienso que es igual de caduco que el 35 que parece que algún grupo va a apoyar. Respecto a la propuesta número 8, UPN y CDN sabrán por qué no se incluyen aquí las condiciones en las que se aprobó dar paso a la ley que permitió la contrapasa con los votos de ustedes. Ustedes sabrán.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Sánchez Turrillas. Para la defensa de la propuesta número 7 y de las que quiera agrupar, tiene la palabra el señor Landa.*

SR. LANDA MARCO: *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Voy a defender las propuestas números 7 y 9. En el caso de la 7, propone una adición con la que teóricamente todas sus señorías se han manifestado de acuerdo y que no debería tener ningún problema, pero estoy seguro de que no va a ser así. Se han manifestado en el sentido de que la autorización de la caza en contrapasa será, en todo caso, respetando la normativa de la Comunidad Europea, para que no le vaya a pasar a nuestra Consejera de Medio Ambiente, que sería quien tendría que firmar la orden foral correspondiente, lo que a un consejero de la Comunidad Autónoma Vasca, que todavía anda en pleitos. Lo que se plantea es la adición de que, a pesar de los recientes cambios legales en el Estado, Navarra se posiciona por las medidas de prevención estipuladas para la caza durante el paso prenupcial por parte de la Comunidad Europea. Esto debería ser algo totalmente asumido por el Parlamento de Navarra para incorporar, después de ese tercer párrafo de la página 29, donde acaba con "o por la legislación estatal básica". Ahí se adicionaría ese párrafo.*

La propuesta número 9 es más sencilla, espero que ésta no tenga ningún problema, porque desde luego parece una expresión desgraciada asociar al zorro y a la urraca con especies perniciosas. Me parece a mí que el calificativo que les da el plan en la página 30 sobra, y además con ello estaríamos recogiendo una de las reivindicaciones que planteaba la Sociedad de Ciencias de la Naturaleza cuando presentó las alegaciones correspondientes al plan de caza.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Landa. Señor Urdiáin.*

SR. URDIAIN MARTINEZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Parece que la intervención del señor Landa iba dirigida a mí, o por lo menos era a mí a la persona a quien más miraba, y quiero darle una agradable sorpresa. Nuestro grupo va a votar a las dos que sí, porque la primera es una auténtica obviedad, la de que, efectivamente, Navarra cumpla con toda la legislación que hay al respecto, y, en cuanto a la segunda, la palabra perniciosa da la impresión de que sobra del texto. Muchas gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Urdiáin. Señor Sánchez Turrillas.*

SR. SANCHEZ TURRILLAS: *Nosotros también votaremos a favor de las dos, y lo único, en el caso de suprimir la palabra perniciosa, habría que adaptar de alguna forma el texto porque si no quedaría un poco... Queda a criterio de la Mesa.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Sánchez Turrillas. Señor Landa, su turno de réplica.*

SR. LANDA MARCO: *Me muestro agradablemente sorprendido, como decía el señor Urdiáin, de que voten favorablemente a las dos propuestas. Me alegro.*

SR. LANDA MARCO: *Gracias, señor Landa. Iniciamos un segundo turno dentro de este bloque. Para la defensa de la propuesta de resolución número 11 y las que quiera agrupar tiene la palabra el señor Larráyoz.*

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Gracias, señor Presidente. Manifiesto, como cuestión previa, que no se trata de alargar el debate, ni muchísimo menos, y que he intentado hacer intervenciones referidas a varias propuestas de resolución, pero como observo que no hay ninguna relación entre una y otra, sería tanto como mezclar en una cesta perdices y ranas, especie, por supuesto, protegida. Por eso voy defender una por una las propuestas de resolución.*

En la número 11 se hace una mención especial al cazador, porque en el plan estratégico no se contiene, e indudablemente es el principal actor de esta actividad, y a todos interesa, y por supuesto a él también, que su acción sea cada vez mejor. Probablemente el texto no habrá sido feliz y es mejorable, pero nuestra idea es de que quede constancia de esta referencia.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Larráyoz.*

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Señor Presidente, si me lo permite, defenderé la número 12, pues de alguna manera está relacionada con la 11. Al final las asociaciones locales de cazadores son la sociedad civil propia de los cazadores, por lo que intervengo y defiendo también esta propuesta. Son asociaciones locales de cazadores que tienen ya casi una antigüedad, se podría decir, dentro de la Comunidad. Existen opiniones más o menos favorables acerca de su funcionamiento, pero en todo caso nosotros entendemos que es perfectible, como todo en esta vida, pero hay que darles confianza, competencias, facultades y, sobre todo, que sigan funcionando cada vez lo mejor posible. Así intervengo en la propuesta número 12.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Larráyoz. ¿Portavoces que deseen intervenir? Señor Larráyoz, supongo que no hace uso del turno de réplica. Señor Sánchez Turrillas, tiene la palabra.*

SR. SANCHEZ TURRILLAS: *Muchas gracias, señor Presidente. Defenderé la 13, la 16, la 18, la*

21, la 22 y la 23. La mayoría se refieren a mejoras en aspectos del propio texto del plan de caza. Respecto a la 16, a la que ha hecho mención el señor Vélez, la retiraremos, aunque nuestra propuesta iba dirigida a sustituir la expresión "raros", dirigida a aquellos titulares de los acotados que habían asumido responsabilidades, por "pocos". El resto pretende mejorar el texto, incluso en algún caso no aceptar determinadas expresiones que en el propio texto del plan se dan.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Sánchez Turrillas. Señor Urdiáin.*

SR. URDIAIN MARTINEZ: *Muchas gracias, señor Presidente. He sido incapaz de poder coger al señor Sánchez Turrillas los números de las propuestas de resolución que estaba defendiendo. Si es tan amable de repetírmelas...*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Se lo digo. La 13 –la 16 la ha retirado–, la 18, la 21, la 22 y la 23.*

SR. URDIAIN MARTINEZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Respecto a la propuesta número 13, a nuestro juicio, establecer con rigidez un mínimo no siempre es lo más adecuado para garantizar una correcta gestión, resultando incluso a veces pernicioso para una gestión sostenible. Por ello, votaremos en contra.*

La siguiente es la 18. Tampoco la apoyaremos porque nuestra postura respecto a esta propuesta de resolución viene reflejada en el texto de nuestras propias propuestas.

En cuanto a la 21, en coherencia con la defensa que nosotros propugnamos de los cotos intensivos, también votaremos no.

Votaremos sí a la 22 y a la 23 votaremos no por las mismas razones que hemos dado en la 21, coherencia con nuestras propias propuestas.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Urdiáin. Señor Larráyoz.*

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Gracias, señor Presidente. Voy a intervenir para defender la propuesta de resolución número 14...*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Perdón. ¿Estamos en el turno a favor o en contra?. ¿Señor Vélez? Tampoco. Señor Sánchez Turrillas, su turno de réplica. Entonces, señor Landa, tiene la palabra para la defensa de la propuesta 10 y, en su caso, de la 31.*

SR. LANDA MARCO: *Defiendo las propuestas 10 y 31. En el caso de la 10, lo que se plantea es una adición en la página 32 del plan. Aquí, al hablar de la autonomía progresiva, dice el texto del plan: "el objeto final de este modelo es que las sociedades de cazadores gestionen la caza en sus acotados de forma autónoma. En este sentido los planes de ordenación cinegética son una herramienta adecuada y suficientemente flexible para permitir una progresiva autonomía, a medida que las sociedades locales de cazadores asuman la responsabilidad de las distintas tareas y hagan por ello más reducida la tutela de la Administración". Muy bien. De acuerdo. Pero lo que planteamos es la adición de que: "En todo caso, las actuaciones y criterios en la gestión estarán sometidos en todo momento a los criterios internacionales, estatales y de la propia Comunidad Foral, imperando ante cualquier duda el criterio del órgano superior", algo que nos parece que es absolutamente lógico y coherente, y que probablemente se esté dando, por supuesto, pero nos parece que debería ser incorporado ahí, en la letra e), al final de ese párrafo.*

La propuesta 31 es bastante más simple. Se trata de quitarle ese carácter que yo he catalogado de expresión totalmente desafortunada por lo que da de contenido a la frase. Está hablando de que en la actualidad existen dos órganos en la Comisión Asesora de Caza, y dice "integrada exclusivamente por representantes de los cazadores y el Consejo Navarro de Medio Ambiente, de composición más plural.". Bien, es algo que es cierto, pero le añade ése "pero con una representación importante de grupos conservacionistas". Ese "pero" indudablemente es un pero peyorativo que planteamos suprimir, porque no aporta absolutamente nada y, como digo, resulta peyorativo. Más plural, con una representación importante de grupos conservacionistas, importante relativamente también. Hay cuatro representantes de las organizaciones conservacionistas en un consejo que es bastante amplio, por tanto simplemente queremos quitarle ese "pero" que le da ese carácter a la frase.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Landa. ¿Grupos que desean intervenir? Señor Urdiáin.*

SR. URDIAIN MARTINEZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Vamos a apoyar la propuesta número 10, porque, a nuestro juicio, sigue planteándonos algo que está totalmente asumido y resulta obvio. Respecto a la 31, en absoluto se trata ese "pero", desde nuestro punto de vista, de tener ningún carácter peyorativo, sino que, a nuestro juicio, pretende poner de manifiesto precisamente la diferente polarización de la Comisión Asesora de Caza y del Consejo Navarro de Medio Ambiente, así que a ésta votaremos no. O sea, a la 10 votaremos sí y a la 31 votaremos no. Muchas gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Urdiáin. ¿Señor Sánchez Turrillas? ¿Señor Larráyoz? ¿Señor Vélez? Señor Landa, su turno.*

Pasamos a la propuesta de resolución número 14. Para su defensa tiene la palabra el señor Larráyoz.

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Gracias, señor Presidente. Se trata de dejar, en la parte de diagnóstico del plan, un apartado relativo a la concienciación ambiental, que, si bien es siempre necesaria en todos los sectores que tengan que ver con el ambiente, es indispensable en el aspecto cinegético. Quiero hacer una referencia a la última línea de la propuesta de resolución, cuyo texto literal es "En todo caso, se evitará el eslogan tal como:* Cazar es necesario*". Evidentemente, este grupo manifiesta su opinión de que no viene al hilo del contenido o de la redacción del plan estratégico de caza, puesto que, si no habla de ningún eslogan y nosotros nos referimos a un eslogan, parece que es un poco incoherente. Yo retiraría esta última línea de la propuesta de resolución, pero queremos que quede patente nuestro desagrado respecto de la utilización de este eslogan en el vídeo que se proyectó ante esta Comisión, elaborado por el departamento, es de suponer, al entender que el eslogan* Cazar es necesario *no es adecuado para el plan estratégico que nos ocupa, y otros eslóganes hubiesen sido más adecuados y más propios dentro de esta sociedad y en este momento actual de desarrollo sostenible, como por ejemplo el de* Cazar es posible. *En todo caso, que quede claro que retiramos la última la línea de la propuesta de resolución.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *De acuerdo. ¿Grupos que desean intervenir? Señor Urdiáin.*

SR. URDIAIN MARTINEZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Estamos de acuerdo con el contenido de esta propuesta de resolución y precisamente la única duda que tenía nuestro grupo era precisamente en lo que se refería al eslogan. Quizás no sea el más afortunado.* Cazar es necesario *puede interpretarse como demasiado contundente, como así lo ha puesto de manifiesto el portavoz de CDN. Quizás hubiera sido más adecuado "conveniente", pero seguimos pensando que entre "necesario" y "conveniente" sí lo es, ya que en Navarra no hay depredadores que, en algún momento determinado, puedan solucionar problemas. Así que votaremos que sí una vez retirada esta última línea de la propuesta de resolución por parte del CDN. Muchas gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Urdiáin. ¿Señor Sánchez Turrillas? ¿Señor Vélez?*

Pasamos a la propuesta de resolución número 30. Señor Sánchez Turrillas.

SR. SANCHEZ TURRILLAS: *Muchas gracias, señor Presidente.*

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Señor Presidente, una cuestión de orden. Yo no he defendido la propuesta de resolución número 17.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Es que le he entendido que la última que defendía era la 14.*

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *No, no.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Si no le importa, acabamos con la 30 y después continuamos.*

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Faltaría más.*

SR. SANCHEZ TURRILLAS: *Muchas gracias, señor Presidente. Esta propuesta está en relación con una de Nueva Izquierda que suprimía la expresión "pero", y hace referencia a la sustitución completa del párrafo por considerar que la redacción no es afortunada y, además, sitúa a los dos órganos en los que se debate o se trata el tema de la caza al mismo nivel. No es lo mismo la Comisión Asesora de Caza, que es una comisión que nombra el Gobierno, que el Consejo Navarro de Medio Ambiente, que es un consejo instituido mediante ley foral. Entendemos que nuestra redacción no es que mejore, sino que hace buena la realidad. El contraste de opiniones y las dificultades de comprensión entre los grupos es algo ajeno totalmente a la aprobación de la composición del Consejo Navarro de Medio Ambiente y no tiene nada que ver con que el Gobierno haya nombrado una comisión asesora de caza en la que pueda incorporarse cualquier persona.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Sánchez Turrillas. ¿Grupos que deseen intervenir? Ninguno. No hay réplica.*

Señor Larráyoz, ya tiene todos los turnos de este bloque para usted. Es decir, desde la 17 iremos haciendo las intervenciones de la forma que usted me determine.

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Muchas gracias, señor Presidente. Intentaré ser breve y no cansar a sus señorías.*

En la propuesta número 17, a consecuencia de lo que hemos dicho anteriormente y de la idea que tenemos de las asociaciones y de la sociedad civil en cualquiera de sus manifestaciones, lo que pretendemos es darles el mayor número de acciones, actuaciones y, en definitiva, de que el objeto social se desarrolle en amplitud en relación con las sociedades de cazadores locales de Navarra, que ya tienen bastante antigüedad. A su vez, como casi todas ellas son beneficiarias o aprovechadoras de las piezas cinegéticas, pues este derecho lo obtienen a través de la adjudicación directa de las entidades propietarias de los acotados y, como el propio plan dice, las entidades propietarias de los acotados no

invierten en el coto el porcentaje que tienen que invertir, ¿por qué no lo van a invertir directamente, previa aprobación y previa comprobación, por supuesto, las asociaciones locales? Y también, como es cierto que obtienen este aprovechamiento a un precio muy arreglado, sería bueno que en el pliego de adjudicación o de condiciones figurasen unas obligaciones a llevar a la práctica en los acotados. Nada más.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Larráyoz. ¿Grupos que desean intervenir? Si no interviene ningún grupo, sigue con el uso de la palabra para defender la propuesta 19 el señor Larráyoz.*

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Sí, señor Presidente. No tiene nada que ver ni ninguna relación con la precedente. Se refiere a que en algunos ayuntamientos compuestos, algunos de sus concejos son los titulares, consecuentemente los propietarios, de un acotado de caza, y dentro de ese propio municipio hay algunos concejos que, lógicamente, pertenecen al mismo ayuntamiento, por lo que, consecuentemente, hay una caja común a los efectos de las competencias municipales. Lo que proponemos es que, cuando estos concejos solicitan a los otros concejos titulares del acotado dentro del mismo ayuntamiento, sean pura y simplemente aceptados, porque están actuando, a todos los efectos, dentro de un mismo ayuntamiento.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Larráyoz. ¿Grupos que desean intervenir? Señor Urdiáin.*

SR. URDIAIN MARTINEZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Estamos de acuerdo con el contenido de esta propuesta y vamos a votar sí. La intervención es simplemente para poner de manifiesto y para que conste que, estando de acuerdo, tenemos dudas respecto a la posible viabilidad en la práctica. Es decir, esto sería bueno que saliera pero vemos dificultades para que salga y las queremos poner de manifiesto. Gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Urdiáin. Señor Sánchez Turrillas, ¿desea intervenir? ¿Señor Vélez? Tampoco. ¿Turno de réplica? No.*

Entonces, pasamos a la propuesta número 20. Señor Larráyoz.

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Sí, señor Presidente. Precisamente, con base en el modelo de caza social que existe, las personas que no tienen derecho a pertenecer a un coto pasan a figurar en una lista, en una relación, sobre la que actúa el departamento, que dirige a las personas que están en esa lista a unas determinadas asociaciones locales de cazadores, y ahí se producen situaciones no deseables. En definitiva, en ejecución del modelo social de caza, que es un modelo querido en el ámbito autonómico, pretendemos que la decisión del departamento tenga carácter ejecutivo y el destinatario de esa autorización sea vinculante tanto para el propio destinatario como para la sociedad local a la cual se le dirige.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Larráyoz. ¿Grupos que quieren intervenir? Señor Urdiáin.*

SR. URDIAIN MARTINEZ: *Muchas gracias, señor Presidente. En el plan ya se propone el desarrollo normativo para que todos los cazadores de Navarra puedan disponer de acotado. Esta propuesta nos da una solución más, muy concreta, y la vamos a apoyar. Pero, no obstante, como en la intervención anterior, tenemos dudas respecto a la viabilidad y a las dificultades que conlleva ponerla en práctica. Nada más y muchas gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Urdiáin. Pasamos a la propuesta número 24.*

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Gracias, señor Presidente. Entendemos que los acotados de caza intensivos tienden a disminuir la presión cinegética; además, gran parte supone un concepto de caza diferente a la que se realiza en las sociedades locales de cazadores, y, aun entendiendo que el ámbito territorial de Navarra no es de los más adecuados para este tipo de cotos intensivos, en el supuesto de que hubiese una iniciativa tendente a poner en práctica esta actividad, entendemos que es beneficioso para el uso social de la caza. Muchas gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Larráyoz. ¿Grupos que desean intervenir? Ninguno. Por consiguiente, señor Larráyoz, su propuesta número 28.*

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Gracias, señor Presidente. Yo creo que está recogido en el plan estratégico que estamos debatiendo, y, por las posibilidades económicas y por el número de asociados y por el territorio que agrupan la mayor parte de los cotos de Navarra, que están todos deseosos, además, de hacer más cosas, de trabajar mejor y de ser unos agentes activos en el aspecto cinegético y en el aspecto ambiental, tenemos que poner todos los medios posibles para que se facilite y se fomente la realización de estos servicios por las propias sociedades. Evidentemente, tiene que ser de forma colectiva, agrupada o mancomunada, como ustedes quieran. Lo que propugnamos es que se facilite la contratación y la realización de trabajos de forma agrupada para varios cotos, y en particular es un dato referido únicamente a los vigilantes, al guardería de los acotados, porque, claro, tal y como está la legislación, hoy día tienen diferente consideración las denuncias formuladas por los agentes del servicio de la Guardia Civil y del propio depar-*

tamento a las que realizan los guardas de los acotados, y entendemos que eso no tiene por qué ser así, estas personas que están realizando el guarderío de los acotados no tienen por qué estar minusvaloradas. Estamos de acuerdo con que se les pongan las condiciones que sean, pero que tengan el mismo valor y sobre todo que tengan eficacia, y que, al fin y al cabo, el que tenga, en principio, una conducta no deseada que se haga merecedor de la sanción precisa. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Larráyoz. Señor Urdiáin.*

SR. URDIAIN MARTINEZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Nuestro grupo está de acuerdo prácticamente con la totalidad de esta propuesta de resolución en la que se adiciona un párrafo, lo que ocurre es que no estamos de acuerdo o no vemos exactamente a qué se refiere esta propuesta con lo del asunto de la antigüedad. Esta propuesta termina de la siguiente manera: "así como los criterios de antigüedad en el desempeño de estas funciones que sustituyan a la formación". No entendemos muy bien quién, cómo, cuándo se puede determinar la antigüedad de los guardas. Yo plantearía al grupo proponente, si fuera posible, mediante una propuesta in voce, suprimir o dar otra redacción al final de esta propuesta para que nosotros podamos aceptarla en su totalidad. Nada más y muchas gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Urdiáin. ¿Algún otro grupo va a intervenir? Señor Larráyoz, su réplica.*

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Por parte de Convergencia de Demócratas de Navarra no hay ningún inconveniente. Lo cierto es que la frase está mal redactada. Entonces, propondríamos poner un punto y final después de la frase "Para ello, el Departamento impartirá la consiguiente formación". Punto final. Y sería una propuesta in voce.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Larráyoz. Como al final de la intervención y antes de las votaciones haremos un receso, ése será el momento de articular las propuestas in voce que se deseen.*

Señor Larráyoz, la propuesta 32.

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Va referida a la consideración de la actividad cinegética como actividad deportiva, puesto que así está considerada y está incardinada dentro de la organización deportiva a todos los niveles, nacional, autonómico, forma jurídica de las entidades que lo llevan a cabo. Por eso creemos que debe ser recogido, y, como existe una organización que además está muy asentada, ahí también se puede aprovechar la organización existente para el desarrollo de los valores propios de la actividad deportiva. Muchas gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Larráyoz. ¿Grupos que desean intervenir? Si no hay ninguno, señor Larráyoz, su propuesta número 33.*

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Está referida, señor Presidente, al establecimiento de un coto social de caza. Es cierto que la mayor parte de los usuarios o de los ejercientes de esta actividad están ya vinculados en alguna asociación que la lleva a efecto, y todavía más si se llevan a la práctica las propuestas de resolución que hemos hecho, que tienen diferentes motivos, pero quedando una cantidad residual de personas que quieren cazar, la Administración tendría que poner los medios oportunos para que pudieran hacerlo. Muchas gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Larráyoz. Señor Urdiáin.*

SR. URDIAIN MARTINEZ: *Nosotros consideramos que como idea está bien y, como idea, la apoyaremos, pero queremos poner de manifiesto también que, a nuestro juicio, es algo absolutamente inviable, puesto que en Navarra no existen posibilidades de tener un coto social con garantías cinegéticas suficientes. Simplemente me gustaría poner de manifiesto esta discrepancia y señalar que, no obstante, votaremos a favor.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Urdiáin. Señor Larráyoz, su propuesta número 34.*

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Gracias, señor Presidente. Supone un cambio sustancial respecto de las acciones. Es de todos conocido que resulta interminable la relación de conductas cinegéticas que pueden ser sancionables, y también es de todos conocido que la mayor parte de los cazadores no han cometido una sanción en su vida. Entonces, respecto a estas personas que llevan durante muchos años sacando la licencia, ejerciendo la caza, si incurren en una sanción de las leves o de las graves, que tienen una relevancia desde el punto de vista sancionador o punitivo muy relativo, lo que entendemos es decir: si llevas tantos años ejerciendo la actividad y no has causado ningún acto punible, te liberamos de cumplir con esta sanción, entendiendo, como siempre, que la actividad represora soluciona más bien pocos problemas.*

Por otra parte, una referencia precisamente a todo lo contrario, a esas faltas graves o muy graves en las que, habida cuenta del marco autonómico en la materia cinegética, la eficacia de estas acciones queda ceñida a la comunidad autónoma donde se ha producido esa infracción, en este caso Navarra. Pero el infractor en Navarra puede ir a La Rioja y puede realizar la actividad cinegética sin ningún tipo de límite y, aunque cometa varias sanciones, tampoco la reincidencia le va a suponer limitación para el ejercicio de esta actividad, aunque se haya

demostrado que es un agente negativo. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Larráyoz. ¿Grupos que desean intervenir? ¿Ninguno? Señor Larráyoz, tiene la palabra para la defensa de la propuesta número 36.*

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Muchas gracias, señor Presidente. La verdad es que lo estoy pasando un poco regular utilizando tantas veces la palabra. Esta propuesta de resolución está referida a la contrapasa. Tal y como está aprobado y como pueda estar aprobado, porque es susceptible de ser cambiada en años ulteriores, y como lo que prima no es tanto la captura de las especies sino más una actividad de ocio, lúdica, deportiva, etcétera, lo que planteamos es que se repartan los lugares donde puede realizarse la contrapasa entre todos aquellos acotados que lo soliciten, a fin de que el que se vea beneficiado por esta actividad sea el colectivo social y pueda ser un mayor número de personas las que puedan beneficiarse de esta situación y de esta forma que tienen de entender esta actividad, y que no quede limitada a muy pocos lugares, con lo cual, la repercusión social afectaría a muchísimas menos personas. Muchas gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Larráyoz. ¿Grupos que desean intervenir? ¿Ninguno? Acabado el debate de las propuestas contenidas en el apartado Análisis, hacemos un receso de cinco minutos para que puedan sus señorías presentar las propuestas in voce y para que puedan definir el sentido del voto.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 17 HORAS Y 30 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 17 HORAS Y 48 MINUTOS.)

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Señorías, se reanuda la sesión. Antes de iniciar las votaciones, quiero darles cuenta de que se han presentado dos propuestas in voce. La in voce número 1, que sustituye a la propuesta 14, y la in voce número 2, que sustituye a la 28. Entiendo que no hay objeción a que se tramiten las dos propuestas in voce.*

Vamos a dar comienzo a las votaciones. Vamos a hacerlo según el orden numérico de las propuestas.

Propuesta número 2, de Ezker Abertzalea. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 8 votos a favor, 5 abstenciones. Queda aprobada la propuesta número 2.

Propuesta número 3, de Ezker Abertzalea. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por 8 votos a favor y 5 abstenciones.

Propuesta número 4, del Grupo Parlamentario CDN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por 8 votos a favor y 5 abstenciones.

Propuesta de resolución número 5, también del grupo CDN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra. ¿Abstenciones? Queda aprobada por 8 votos a favor y 5 abstenciones.

Propuesta número 6, del grupo socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda rechazada por 5 votos a favor y 8 en contra.

Propuesta número 7, del señor Landa Marco. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por 13 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Propuesta número 8, del grupo socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda rechazada por 5 votos a favor y 8 en contra.

Propuesta número 9, del señor Landa Marco. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por 13 votos a favor.

Propuesta número 10, del señor Landa Marco. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por 13 votos a favor.

Propuesta número 11, del CDN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por 9 votos a favor y 4 abstenciones.

Propuesta número 12, del CDN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por 9 votos a favor y 4 en contra.

Propuesta número 13, del grupo socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda rechazada por 5 votos a favor y 8 en contra.

Propuesta in voce número 1, que sustituye a la propuesta número 14, del CDN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobado por 9 votos a favor y 4 abstenciones.

Propuesta número 15, de Ezker Abertzalea. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda rechazada por 5 votos a favor y 8 en contra.

La propuesta número 16, del grupo socialista, ha sido retirada.

Propuesta número 17, del CDN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por 8 votos a favor, 4 en contra y 1 abstención.

Propuesta número 18, del grupo socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? No hay abstenciones. Queda rechazas por 5 votos a favor y 8 en contra.

Propuesta número 19, del CDN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por 8 votos a favor, 4 en contra y 1 abstención.

Propuesta número 20, del CDN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por 8 votos a favor y 5 abstenciones.

Propuesta número 21, del grupo socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda rechazada por 5 votos a favor y 8 en contra.

Propuesta número 22, del grupo socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por 10 votos a favor y 3 en contra.

Propuesta número 23, del grupo socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda rechazada por 5 votos a favor y 8 abstenciones.

Propuesta número 24, del CDN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por 8 votos a favor, 1 en contra y 4 abstenciones.

Propuesta número 25, de Ezker Abertzalea. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? No hay abstenciones. Queda rechazada por 5 votos a favor y 8 en contra.

Propuesta número 26, de Ezker Abertzalea. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? No hay abstenciones. Queda rechazada por 5 votos a favor y 8 en contra.

Propuesta número 27, de Ezker Abertzalea. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? No hay abstenciones. Queda rechazada por 5 votos a favor y 8 en contra.

Propuesta in voce número 2, que sustituye a la propuesta número 28, del CDN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por 8 votos a favor y 5 abstenciones.

Propuesta número 29, de Ezker Abertzalea. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda rechazada por 5 votos a favor y 8 en contra.

Propuesta número 30, del grupo socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? No hay abstenciones. Queda rechazada por 5 votos a favor y 8 en contra.

Propuesta número 31, del señor Landa Marco. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? No hay abstenciones. Queda aprobada por 8 votos a favor y 5 en contra.

Propuesta número 32, del CDN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por 8 votos a favor, 4 en contra y 1 abstención.

Propuesta número 33, del CDN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por 8 votos a favor, 1 en contra y 4 abstenciones.

Propuesta número 34, del CDN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda rechazada por 3 votos a favor, 5 en contra y 5 abstenciones.

Propuesta número 35, del PSN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por 13 votos a favor, ninguna en contra, ninguna abstención.

Propuesta número 36, del CDN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por 8 votos a favor, 5 en contra, ninguna abstención.

Señorías, como quiera que el ritmo del debate y de la votación es bastante fluido, si a ustedes les parece, podríamos ir de propuesta en propuesta. Entonces, entramos en la meta número 1. Seguiremos el orden correlativo de propuestas. ¿Hay alguna duda? Creo que no.

Para la defensa de la propuesta número 37 tiene la palabra el señor Landa.

SR. LANDA MARCO: *Gracias, señor Presidente. Lo que se propone es sustituir el texto de la meta 1, en la página 61 del plan, por un texto que dijera que "la primera prioridad es la conservación de la biodiversidad y del equilibrio ecológico, y dentro de ello se trabajará en el incremento de los recursos cinegéticos de Navarra y en mejorar su calidad". Nos parece que éste sería un texto más acorde con lo que, al menos, estamos diciendo que debe ser. Entonces, el incremento de los recursos cinegéticos y la mejora de la calidad de los mismos para que, a su vez, se pueda incrementar la caza, si quieren como acontecimiento social o como una actividad con raigambre social, está muy bien, pero debe estar detrás de la prioridad de la conservación de la biodiversidad. Ese es el planteamiento que hacemos y la modificación que hacemos.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Landa. ¿Grupos que desean intervenir? Señor Urdiáin.*

SR. URDIAIN MARTINEZ: *Muchas gracias, señor Presidente. A nuestro juicio, la meta 4 recoge la necesidad de armonizar la conservación con el uso de los recursos naturales, por eso, en este sentido, el texto de la propuesta nos resulta redundante y votaremos en contra.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Muchas gracias, señor Urdiáin. Señor Larráyoz.*

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Muchas gracias, señor Presidente. Entendemos que el texto de la meta 1 que figura en el plan, "Incremento en cantidad y calidad de los recursos cinegéticos de Navarra", es correcto, habida cuenta del documento sobre el cual estamos trabajando, sin perjuicio de que, si estuviéramos trabajando en otro orden más*

elevado dentro del cual estuvieran comprendidos la actividad cinegética y el medio natural en definitiva, por supuesto que hablaríamos también de la conservación de la biodiversidad, pero es cuestión de niveles y de documentos sobre los que se está trabajando. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Larráyoz. ¿Señor Vélez? ¿Señor Ciáurriz? Señor Landa, su turno de réplica.*

SR. LANDA MARCO: *Gracias. Estamos hablando, evidentemente, de un plan de caza, pero estamos hablando de un plan de caza que plantea muchas más cosas que la caza, y de hecho incluso hace planteamientos de necesidades, de modificación, como luego veremos, de determinadas leyes, y establece, al menos teóricamente, una serie de planteamientos de conservación de la biodiversidad y del necesario equilibrio. Por tanto a mí me parece que, cuando estamos hablando de las metas del plan estratégico de caza para Navarra, la primera de las metas debería ser también volver a expresar que es necesario compatibilizar los dos aspectos, que además no tienen por qué ser contradictorios, el de la conservación de la biodiversidad y el de avanzar en el incremento de los recursos cinegéticos de Navarra y en mejorar su calidad, y yo creo que eso haríamos bien en ponerlo y expresarlo ya en lo que es la primera meta de este plan estratégico, pero si ustedes lo ven de otra manera, bueno.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Landa. Por un error de encuadre, la propuesta número 38 corresponde a la meta número 2. Por consiguiente, se debatirá al comenzar el grupo de propuestas de la meta número 2. Para la defensa de la propuesta número 39 tiene la palabra el señor Vélez.*

SR. VELEZ MEDRANO: *Lo que pretende la propuesta 39 es quitar la palabra "económico" porque damos por entendido que el incremento del valor deportivo recoge también el económico. Gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Vélez. Señor Urdiáin,*

SR. URDIAIN MARTINEZ: *Muchas gracias, señor Presidente. A nuestro juicio, el plan pretende la consideración de la caza mayor también en su vertiente económica como un medio más para conseguir una mejora de los trofeos, por eso creemos que no debería aceptarse esta propuesta y votaremos en contra.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Urdiáin. Señor Larráyoz.*

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Al hilo de nuestras intervenciones anteriores, en el sentido de que priorizamos la actividad deportiva, vamos a apoyar esta propuesta sin perjuicio de que, al priorizar el aspecto deportivo, en absoluto queda excluido el aspecto económico, son perfectamente compatibles y probablemente sinérgicos.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Larráyoz. ¿Señor Ciáurriz? Señor Vélez, su turno de réplica.*

Pasamos a la propuesta número 40. Señor Sánchez Turrillas.

SR. SANCHEZ TURRILLAS: *Muchas gracias, señor Presidente. Se propone la sustitución del texto de la medida 1.3.1.1, y expresamente lo que se hace es eliminar la posibilidad de potenciar la comercialización que realicen los titulares de cotos, ya que la siguiente medida adopta posiciones de subvencionar la creación de organismos de comercialización de caza, precisamente promovidos por las entidades locales. Entendemos que las entidades locales son las más adecuadas para conjugar, e incluso las propuestas que hemos discutido anteriormente, y no entendemos la posición de los titulares de coto comercializando los trofeos de caza mayor.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Sánchez Turrillas. ¿Grupos que desean intervenir? Pasamos a la propuesta número 41. Señor Landa.*

SR. LANDA MARCO: *Gracias, señor Presidente. La propuesta 41 va a la medida 1.4.1.1. Se plantea la supresión de la posibilidad de crear cotos intensivos de caza y recoge las reclamaciones de diversas sociedades ecologistas, pero no sólo por el hecho de atender la reclamación de diversas asociaciones ecologistas, sino porque cuando hemos hablado, tanto en la discusión de la Ley 2/93 como posteriormente en determinadas comparecencias y sesiones de trabajo, de algunos puntos que podrían tener perfectamente esa catalogación, lo que hemos escuchado de varias asociaciones, incluso lo que nos han contado los cazadores, que tienen que sufrir la actividad y la presencia de esos cotos intensivos de caza, es que ocurre un deterioro y una degradación de los espacios de alrededor de esos cotos intensivos de caza.*

Recuerdo perfectamente cuál fue la discusión en la 2/93, al salir a colación el coto de la Valdorba con nombre y apellido, por ejemplo; recuerdo el tema del coto de Sarría, que podría tener también una connotación parecida; y lo que opinan las asociaciones sobre el cebado de los jabalíes, por ejemplo. Recuerdo que se quejaban amargamente de que se cebaban para que entraran al acotado, posteriormente se cerraba la posibilidad de que salieran y se organizaban las batidas correspondientes en perjuicio de las asociaciones de cazadores de los alrededores del coto, que, evidentemente, veían cómo disminuía su posibilidad de caza en la misma

medida en que aumentaba la de los respectivos acotados. Por tanto, nos parece que el planteamiento que se ha hecho de las sociedades y de los acotados es suficiente y, por tanto, proponemos la supresión de los cotos intensivos de caza.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Landa. ¿Grupos que deseen intervenir? Señor Urdiáin.*

SR. URDIAIN MARTINEZ: *Posiblemente éste sea uno de los puntos de mayor discrepancia entre los grupos. El señor Landa ha dejado claro cuál es su postura y yo voy a hacer referencia a la nuestra. Para nosotros los cotos intensivos, cuando son pocos, están bien ubicados y bien controlados, suponen un complemento a la actividad normal de la caza; abren posibilidades a que cazadores sin coto puedan ejercer su deporte o su hobby y no suponen, insisto, ninguna merma para los valores naturales. Nada más y muchas gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Urdiáin. Señor Sánchez Turrillas.*

SR. SANCHEZ TURRILLAS: *Intervengo en este turno porque la propuesta de resolución número 42, del Partido Socialista, hace referencia a la misma cuestión que ha planteado el señor Landa. De paso intervendré respecto a la 43, de Convergencia, que precisamente propone todo lo contrario, posibilitar la creación de cotos de caza intensivos de iniciativa privada.*

La verdad es que nosotros no entendemos cómo dentro del desarrollo de la meta 1, que quizás es la más difícil desde un punto de vista más medioambientalista de la caza, dedicada al incremento de la cantidad y calidad de los recursos cinegéticos de Navarra, precisamente en el punto 1.4 hace mención a incrementar la actividad cinegética del colectivo de cazadores, lo que es absolutamente incongruente con la propia propuesta que realiza el plan. La capacidad de nuestros hábitats para el desarrollo de la fauna es, lógicamente, limitada, y dice: "e insuficiente para permitir la actividad cinegética que hoy en día demanda el colectivo. Ello plantea el reto de abrir nuevas actividades ligadas con la caza que no supongan merma de los recursos naturales". Quien lo entienda que me lo explique, por favor.

Pasando al punto 1.4.1.1, que precisamente desarrolla ese párrafo tan claro, nosotros entendemos que la creación de cotos de caza intensivos, por mucho que se prime el carácter que se quiera primar, es absolutamente negativo, no sólo para el tema medioambiental dentro del coto sino para las posibles cercanías, y desde luego, por su carácter social, nunca será garantía de mayor conservación medioambiental.

Haciendo referencia al posicionamiento de UPN, que dice que cuando son pocos… Bueno, es que aquí no se dice que sean pocos, aquí lo que se hace es abrir la puerta a que se creen cotos de caza primando su carácter social y que puedan ser gestionados por entidades privadas. Nosotros estamos totalmente en contra.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Señor Larráyoz.*

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Gracias, señor Presidente. Parece claro que son dos conceptos totalmente diferentes, el que se realiza en el coto habitual, el frecuente, y el del coto intensivo, y probablemente también son dos tipos de cazadores diferentes: en uno prima más el aspecto lúdico, social, deportivo, mientras que el otro produce más una intensidad, una sensación diferente, en definitiva, de los cazadores.*

Nosotros no tenemos noticias concretas acerca de que el funcionamiento de los escasos cotos intensivos que existen en Navarra sea negativo. Por el contrario, entendemos que, en el supuesto de que exista algún coto intensivo más, éste no va a ser perjudicial para el conjunto de la actividad cinegética de Navarra, además va a liberar o va a disminuir la presión o las ganas de algunas personas de pertenecer a asociaciones locales de cazadores y se va a diversificar la oferta. Entendemos que todo ello va a ser beneficioso, precisamente, para que aumenten los números de individuos, de las especies y los hábitats cinegéticos. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Larráyoz. Señor Landa, su turno de réplica.*

SR. LANDA MARCO: *Gracias, señor Presidente. Desde luego no he escuchado ninguna razón que justifique el tema de los cotos intensivos, al menos ninguna de peso. Se ha dicho que así los cazadores sin cotos por lo menos tendrán… No, miren, no hay cazadores sin cotos, ustedes tendrán que reconocer que, al menos formalmente, no hay cazadores sin cotos, porque existe la obligación de que se apunten en una lista en la que inmediatamente pasará a señalárseles un coto en el que puedan desarrollar la actividad de la caza, y ustedes además acaban de aprobar hace un momento también algunas propuestas que van en ese mismo sentido. Por tanto, al menos formalmente, no argumenten que hay cazadores sin cotos que así tendrán la posibilidad de acceder a uno de ellos. No, eso tiene otras connotaciones. El que va a un coto intensivo, en primer lugar, tiene que ir con la cartera por delante –evidentemente ya estamos hablando de otra cosa–, tiene que pagar la caza que al final maten a lo que está estipulada, y, además, eso tiene unas connotaciones negativas, que ustedes no*

han debatido, que son las que yo les decía al principio. Por tanto, si están apoyando esa medida lo harán por otras causas, pero desde luego no por ninguna de las que nos han dicho aquí.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Landa. Para la defensa de la propuesta 42 tiene la palabra el señor Sánchez Turrillas.*

SR. SANCHEZ TURRILLAS: *Siguiendo el argumento del señor Landa, no son los mismos cazadores los que van a unos cotos y a otros –lo ha explicado muy bien el señor Larráyoz–, no es ésa precisamente la cuestión, aparte de que entendemos que son absolutamente negativos, serán positivos probablemente para el cazador que le apetezca presionar más a la fauna cinegética recogida en un coto intensivo. Y yo entiendo que esos cazadores, además, no son la mayoría, ni mucho menos, son una minoría bastante pequeña, y, como ha dicho el señor Landa y es cierto además, van con la cartera por delante, y aquí sí que hay que decirlo bien claro. Son dos conceptos de caza distintos, pero es que este segundo concepto es un concepto caduco, anacrónico y yo no diría de señoritos, pero la verdad es que es un poco tal y como se están utilizando los cotos intensivos en estos momentos. En cuanto al beneficio para el medio ambiente, ninguno.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Sánchez Turrillas. Señor Urdiáin.*

SR. URDIAIN MARTINEZ: *Gracias, señor Presidente. Simplemente quiero insistir en que nuestro planteamiento respecto a esta propuesta de resolución va a ser en contra por las razones que expresaba en la anterior propuesta. Nada más y muchas gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Urdiáin. Señor Sánchez Turrillas, ¿turno de réplica? Para la defensa de la propuesta número 43 tiene la palabra el señor Larráyoz.*

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Poco queda que decir, evidentemente, ante estas dos posiciones contrarias respecto a la posibilidad de los cotos intensivos, pero indudablemente tenemos que tener también presente la cantidad de navarros y, probablemente, de navarras, que acuden a estos cotos intensivos situados en gran parte fuera de Navarra. Hemos de tener en cuenta el marco referencial; lo que no se puede perder de vista en absoluto es que Navarra es como es. Por el ámbito territorial a que me estoy refiriendo, tampoco van a proliferar, pero si existe la posibilidad, que se instalen. Por otra parte, además, se suelen llevar a cabo en terrenos cinegéticamente desfavorables. En consecuencia, entendemos que no hay aspectos perjudiciales o que quedan supeditados a los aspectos más positivos o, por lo menos, admisibles. Muchas gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Larráyoz. Señor Urdiáin.*

SR. URDIAIN MARTINEZ: *Muchas gracias, señor Presidente. En coherencia con nuestro posicionamiento respecto a los cotos intensivos, apoyaremos la propuesta de resolución de Convergencia de Demócratas.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Urdiáin. Señor Sánchez Turrillas.*

SR. SANCHEZ TURRILLAS: *Deseo hacer referencia al escaso empuje con que se va a aprobar esta medida, porque Unión del Pueblo Navarro está repitiendo continuamente que cuando sean pocos y CDN dice ahora que casi no se va a hacer ninguno, que igual hacemos uno en unos sitios que no valen para nada. A mí me gustaría que se lo pensaran mejor antes de aprobar esta medida, pero la verdad es que la marcha atrás ha sido terrible. Yo sigo insistiendo en que lo que va a hacer es beneficiar a determinados ciudadanos navarros que se van a ahorrar un montón de dinero en el caso de que se creen cotos de caza intensivos, y sobre todo en determinadas poblaciones, que todos probablemente conocemos, lo que va a hacer es ahorrarles el viaje a otras localidades donde hay cotos intensivos, y evidentemente, cuando lo tengan, enhorabuena. No sé si esto tendrá que ver con el IRPF o lo pueden incluir en el acuerdo.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Sánchez Turrillas. Señor Larráyoz, su turno de réplica.*

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Señor Presidente, no me voy a alargar porque la verdad es que entendemos que esta materia ha sido suficientemente debatida desde ambos puntos de vista, pero no hemos cambiado de opinión ni un sólo ápice ni en una postura ni en la otra. Hemos mantenido desde el principio muy claramente y muy nítidamente nuestra postura y, a pesar de todo, la seguimos manteniendo.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Larráyoz. Vuelve a tener la palabra para la propuesta número 44.*

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Llevando a la práctica el modelo de caza social que está establecido desde hace años en Navarra, este modelo, con el que Convergencia de Demócratas de Navarra está totalmente de acuerdo, va a resultar completado, favorecido o integrado por la puesta en práctica de alguna de las propuestas de resolución que han sido incorporadas gracias al voto mayoritario de esta Comisión. Después de todo ello, van a que-*

dar, si queda alguno, muy pocos navarros que no vayan a estar integrados en asociaciones locales de cazadores, por lo tanto van a tener el derecho a la caza. En todo caso, si queda ese número de personas, y teniendo en cuenta el modelo genérico de caza social abierto a todas las personas, dejamos también abierta la posibilidad de creación de un coto social al cual puedan acceder personas que no puedan pertenecer a otras asociaciones de cazadores.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Larráyoz. ¿Grupos que desean intervenir? Pasamos, por consiguiente, a la propuesta número 45, de UPN. Señor Urdiáin.*

SR. URDIAIN MARTINEZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Lo que nosotros pretendemos con esta propuesta de resolución es simplemente matizar y encontrar una mejor redacción. Por eso pretendemos que se sustituya el texto "integrar los recorridos de caza en los planes de ordenación cinegética ubicándolos en zonas sin interés cinegético ni natural" por "integrar los recorridos de caza en los planes de ordenación cinegética ubicándolos en lugares específicos que no incidan en los valores a conservar ni perturben la actividad cinegética". Pensamos, insisto, en que se matiza, y creemos que es una mejor redacción para entender lo que en el plan se intenta decir. Muchas gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Urdiáin. ¿Grupos que desean intervenir? Si no hay ninguno, pasamos a la propuesta número 46. Señor Larráyoz.*

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Gracias, señor Presidente. Esta propuesta de resolución está motivada por la lectura literal de la medida contenida en el plan, que se refiere a la creación de una escuela de adiestramiento de perros. De alguna manera contiene una especie de fomento de esta escuela con base en la actividad pública; por el contrario, nosotros entendemos que es una actividad propiamente privada y que la tienen que llevar a la práctica precisamente todas las personas que tengan algo que ver con la actividad cinegética. Nos parece muy bien, y nos parece no sólo bien sino necesario que se produzca el adiestramiento de perros, pero bien entendido que residenciado claramente en la actividad privada, probablemente a través de las asociaciones de cazadores.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Larráyoz. ¿Grupos que desean intervenir? Si no hay ninguno, pasamos a la propuesta número 47, de UPN.*

SR. URDIAIN MARTINEZ: *Gracias, señor Presidente. También en esta medida pretendemos sustituir el texto, lo que ocurre es que al redactar el contenido de la propuesta nos hemos quedado a mitad de camino. Nosotros pretendíamos que se sustituyera, en vez de lo que figura en el plan "subvención para estimular los campeonatos de San Huberto, ubicándolos en zonas sin interés cinegético ni natural", por "subvenciones para estimular los campeonatos de San Huberto y otras actividades cinegéticas complementarias que no impliquen captura de animales silvestres", y faltaría "ubicándolos en zonas sin interés cinegético ni natural", dejando esta parte de la frase sin sustituir y añadiéndola al texto que proponemos. Nada más y gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Urdiáin. ¿Grupos que desean intervenir? Si no hay ninguno, pasamos a la propuesta 48, de Convergencia. Tiene la palabra el señor Larráyoz.*

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Los criterios y los planteamientos agrícolas, ganaderos y cinegéticos no han sido uniformes desde hace muchísimos años, y probablemente desde hace muchísimos siglos, y no solamente no han sido uniformes, sino que han estado encontrados en numerosas ocasiones. En el propio plan estratégico se alude a la necesidad de ir introduciendo modificaciones en el contenido de los proyectos de concentración parcelaria. Pero como ocurre que, en la organización administrativa del Gobierno de Navarra, Agricultura está integrada en un departamento y Medio Ambiente en otro diferente, lo que propugnamos es que se elaboren criterios de compatibilidad, no vamos a decir entre todos los sectores o grupos interesados, pero sí por lo menos entre algunos de los más interesados, para que se vaya trabajando con base en unos criterios uniformes admitidos, y se vaya trabajando en paralelo a fin de conseguir una compatibilidad entre hábitats, especies, individuos y también explotaciones pecuarias y agrícolas. Muchas gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Larráyoz. ¿Grupos que desean intervenir? Si no hay ninguno, señor Larráyoz tiene la palabra para la defensa de la propuesta número 49.*

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Es consecuencia de una propuesta de resolución presentada anteriormente y planteada también de alguna manera por el propio plan. Los medios humanos y, sobre todo, materiales de los titulares de los aprovechamientos cinegéticos y de los titulares de los acotados no son suficientes para realizar servicios que serían muy bien recibidos ambientalmente e incluso serían indispensables. Propugnamos, pues, que se articule la forma de trabajar conjuntamente para realizar algunos de los servicios, y citamos los de guardería, secretaría, asistencia técnica, etcétera. Muchas gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Larráyoz. ¿Grupos que desean intervenir? Si no hay ninguno, tiene la palabra para la defensa de la propuesta número 50.*

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Esta propuesta de resolución es de carácter más burocrático y administrativo. Hoy en día las asociaciones locales de cazadores tienen unas obligaciones, vamos a decir burocráticas o administrativas, derivadas no de la ley 2/93, sino más bien de los decretos que regulan las entidades deportivas. Al hilo del valor y del interés que tenemos en reconocer e impulsar la actividad de estas sociedades, lo que propugnamos no es hacer un estudio de la situación sino todo lo contrario, pedir a las sociedades que revisen, que vean su documentación y que adecuen la documentación, que, por otra parte, no está en el Departamento de Medio Ambiente, sino que está bien en el Departamento de Interior o bien en el Instituto Navarro de Deporte y Juventud, es decir, toda la documentación está ya en la Administración. Entonces, hacer un estudio sobre la situación a través de Medio Ambiente de la idoneidad de estatutos cuando toda esa documentación obra en la propia Administración, pues no. Propugnamos que esta adecuación se quede remitida a las propias asociaciones, y por supuesto se adecuen. Sobre aquéllas recalcitrantes, habrá que actuar, pero la regla general es que sean ellas.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Larráyoz. ¿Grupos que desean intervenir? Señor Urdiáin.*

SR. URDIAIN MARTINEZ: *Muchas gracias, señor Presidente. El texto del plan, a nuestro juicio, pretende conocer una situación, y la propuesta de Convergencia de Demócratas plantea únicamente una recomendación. Nosotros creemos que es mejor la redacción que figura en el plan, por lo que votaremos en contra de esta propuesta.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Urdiáin. Señor Larráyoz, la réplica.*

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Me va a permitir, señor Presidente, replicar la intervención. Nosotros consideramos superfluo e innecesario hacer un estudio de la situación documental o estatutaria de las sociedades, porque esa documentación, insisto, tiene que estar dentro de la propia Administración. Entonces, encargar un estudio que supondrá acudir a personas ajenas a la Administración y llevará consigo un gasto... En todo caso, vamos a dejar la iniciativa a las sociedades y para aquellas situaciones de comprobación en las que no se adecuen actuar sobre ellas.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Larráyoz. Tiene la palabra, señor Larráyoz, para la defensa de la propuesta número 51.*

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Gracias, señor Presidente. Propugnamos que, al igual que desde hace unos años se está llevando a la práctica en la actividad piscícola, se traiga también a la actividad cinegética poder hacerla en la modalidad denominada sin muerte, que, de alguna manera, también está relacionada con los campeonatos de San Huberto, y hay determinados lugares que pueden servir para esta actividad sin que exista perjuicio ambiental de ningún tipo. Entendemos que fomentar esta actividad en lugar de la tradicional es una actitud positiva y un camino que está iniciado y que merece la pena ser continuado y ampliado si fuese posible.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Larráyoz. ¿Grupos que desean intervenir? Si no hay ninguno, señor Larráyoz, tiene la palabra para la propuesta 52.*

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Gracias, señor Presidente. Lo deseable de la sociedad civil y de las asociaciones cinegéticas, deportivas, recreativas, culturales o de cualquier otro tipo es que tengan el máximo de actividad y que así se lleve a la práctica la posibilidad del derecho de asociación reconocido en la Constitución y, además, si entendemos desde un punto de vista integral la actividad cinegética e integrado, a su vez, dentro del ambiente, cuantas más actividades tengan durante todo el año y haya mayor actividad, todo esto no va a ir en una mayor presión cinegética en el sentido referido a lo que sería pura y simplemente capturas de las especies, sino todo lo contrario.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Larráyoz. Señor Urdiáin.*

SR. URDIAIN MARTINEZ: *Muchas gracias, señor Presidente. La buena voluntad del señor Larráyoz es manifiesta, pero estamos hablando del plan cinegético y fomentar actividades fuera de lo que es estrictamente cinegético nos parece que es entrar en una dinámica un tanto peligros, así que votaremos en contra. Muchas gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Urdiáin. Señor Sánchez Turrillas.*

SR. SANCHEZ TURRILLAS: *Gracias, señor Presidente. Por terminar el debate en plan gracioso, diré que nos parece positiva la medida en cuanto a que mientras hacen otras actividades no desarrollan la caza, pero estamos de acuerdo en que el plan estratégico de caza no es el más adecuado para poner este tipo de actividades.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Sánchez Turrillas.*

Acabado el debate de las propuestas correspondientes a la meta número 1, y antes de proceder a la votación, se suspende la sesión durante cinco minutos.

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 18 HORAS Y 37 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 18 HORAS Y 44 MINUTOS.)

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Señorías, se reanuda la sesión. Procedemos a las votaciones de las propuestas de resolución correspondientes...*

SR. URDIAIN MARTINEZ: *Señor Presidente, una cuestión de orden, si me lo permite.*

SR. URDIAIN MARTINEZ: *¿Podríamos tener un receso de dos o tres minutos para dar tiempo a los compañeros que están ausentes? Es simplemente una cuestión de cortesía, pues se va a producir una votación y no están todos los grupos.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Bien. Esperamos sin receso.* (PAUSA) *Ocupados los escaños correspondientes, procedemos al comienzo de las votaciones de las propuestas de resolución correspondientes a la meta 1, es decir, las propuestas de la 37 a la 52, con exclusión de la 38, que, como se ha dicho anteriormente a sus señorías, por error de colocación será la primera de la meta 2.*

Procedemos, por consiguiente, a la votación de la propuesta número 37, del señor Landa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda rechazada por 6 votos a favor y 8 en contra.

Votación de la propuesta 39, de Ezker Abertzalea. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Se ha producido un empate, porque hay 5 votos a favor, 5 en contra y 4 abstenciones; por consiguiente, hay que proceder al voto ponderado. En aplicación del párrafo número 2 del artículo 102 del Reglamento, se procederá a dirimir mediante el voto ponderado del número de votos con que cada grupo cuente en el Pleno. Vamos a ver si la interpretación es la correcta. Según esto, el voto ponderado en el Pleno corresponde a 10 del CDN, 5 de HB y 2 del Grupo Mixto; por consiguiente, son 17. Como quiera que el número de votos de UPN en el Pleno son 17, se vuelve a producir empate, por lo que queda rechazada.

Señorías, sin perjuicio de lo que proceda posteriormente, ante esta situación, la Mesa, que en este caso no es más que uno con el asesoramiento del letrado, considera que ha quedado rechazada la propuesta. Si mi interpretación no ha sido correcta, dispensen los señores parlamentarios, pero, como dicen, es que, si no, no vamos a llegar a nada. Queda rechazada.

Votación de la propuesta número 40, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por 11 votos a favor y 3 en contra.

Propuesta número 41, del señor Landa.

SR. BASTERRA LAYANA: *Una cuestión de orden, señor Presidente. No ha sido voto en contra, ha sido abstención.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Perdón, señor Basterra, tiene usted razón. Entonces, repito, han sido 11 a favor, 3 abstenciones y ninguno en contra.*

Propuesta número 41. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda rechazada por 6 votos a favor y 8 en contra.

Propuesta número 42. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? No hay abstenciones. Queda rechazada por 6 votos a favor y 8 en contra.

Propuesta número 43. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? No hay abstenciones. Queda aprobada por 8 votos a favor y 6 en contra.

Propuesta número 44. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Queda aprobada por 8 votos a favor y 6 en contra.

Propuesta número 45. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por 12 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención.

Propuesta número 46. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda rechazada por 3 votos a favor, 5 en contra y 6 abstenciones.

Propuesta número 47. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por 12 votos a favor y 2 abstenciones.

Propuesta número 48. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por 8 votos a favor, 5 en contra y 1 abstención.

Propuesta número 49. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por 8 votos a favor y 6 en contra.

Propuesta número 50. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda rechazada por 3 votos a favor, 10 en contra y 1 abstención.

Propuesta número 51. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por 13 votos a favor y 1 abstención.

Finalmente, la propuesta número 52. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda rechazada por 3 votos a favor y 11 en contra.

SR. URDIAIN MARTINEZ: *Señor Presidente, por una cuestión de orden, quisiera, si me da usted su permiso, someter a la consideración de la Mesa*

y del resto de portavoces la posibilidad de suspender esta sesión, ya que mañana tenemos Pleno, que empieza a las 10 de la mañana, y alguna de sus señorías tiene que preparar las intervenciones.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *¿Están de acuerdo el resto de los grupos? En ese caso, se suspende la sesión hasta el próximo jueves a las cuatro y media de la tarde. Gracias, señorías.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 18 HORAS Y 55 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION EL DIA 26 DE NOVIEMBRE A LAS 16 HORAS Y 36 MINUTOS.)

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Señorías, se reanuda la sesión de esta Comisión para seguir con el debate de las propuestas de resolución al plan de caza. La primera que en teoría tendríamos que debatir es la que equivocadamente iba en la meta 1, que es la 38. Como quiera que esta propuesta de resolución la tiene presentada el señor Landa, quien en estos momentos se encuentra en otra Comisión, la de Obras Públicas, si sus señorías no tienen inconveniente, dejaríamos todas las propuestas de resolución del señor Landa para el final del debate, a fin de que las pueda defender. Haremos lo mismo, si les parece, con las propuestas de Ezker Abertzalea con objeto de que las puedan defender. Por consiguiente, alteramos el orden del debate y tiene la palabra el señor Larráyoz para la defensa de la propuesta número 54.*

SR. ERRO ARMENDARIZ: *Señor Presidente, creo que esto va a dificultar el debate y yo seguiría el criterio que se había establecido.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Pues ése seguimos.*

SR. ERRO ARMENDARIZ: *Si se quedó en la 52, seguir en la 52.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Lo que yo he propuesto es que, como hay dos portavoces que no están en estos momentos, por cortesía... Pero yo me someto a lo que la Comisión diga.*

SR. ERRO ARMENDARIZ: *Yo también, desde luego, pero mi propuesta sería mantener el criterio.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Es decir, no posponer las propuestas. ¿Portavoces?*

SR. URDIAIN MARTINEZ: *Señor Presidente, yo participo de la opinión de la Mesa en cuanto a la cortesía parlamentaria, pero estoy a lo que dispongan el resto de portavoces, porque también el Reglamento está para que se cumpla.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *¿Señor Larráyoz? ¿Señor Sánchez Turrillas?*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Como la única postura tajante es la del portavoz de Izquierda Unida, seguimos el orden y que decaigan. Yo lo siento por el señor Landa, que es quien anteriormente me lo ha manifestado, pero si en la Comisión hay un portavoz que tajantemente lo dice y los otros no se definen...*

SR. URDIAIN MARTINEZ: *Señor Presidente, una cuestión de orden. ¿Se podría transmitir a los portavoces que están ausentes esta decisión de la Mesa para que tengan conocimiento de la misma?*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Pienso que sí. A los dos.*

SR. URDIAIN MARTINEZ: *Muchas gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Suspendemos dos minutos la sesión.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 16 HORAS Y 40 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 45 MINUTOS.)

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Reanudamos la sesión. Para defender la propuesta número 38, que, como recordarán, estaba descolocada en la meta 1. Señor Landa, tiene la palabra.*

SR. LANDA MARCO: *Gracias, señor Presidente. Había entendido que no había ningún problema en que se agruparan las propuestas al final. Por lo visto, ha habido alguien a quien no ha parecido bien lo que se había comentado, y me extraña porque en principio no había problema para ese mantenimiento.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Señor Landa, por favor, empiece con la propuesta de resolución.*

SR. LANDA MARCO: *Voy a ello, pero no quiero dejar de mostrar, por lo menos para que quede constancia, aunque creo que la Comisión lo tiene bastante asumido, el diferente comportamiento en relación con el mismo hecho. Mientras que alguien se preocupó de ir incluso al despacho correspondiente a ver si querían venir a defender esas enmiendas, ya veo que hay determinadas mezquindades...*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Señor Landa, yo le rogaría que, en atención incluso a quien está presidiendo...*

SR. LANDA MARCO: *¿Me dice la propuesta 38?*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *La 38, sí.*

SR. LANDA MARCO: *Para poder continuar en la Comisión de abajo, voy a defender la 38, la 63, la 64, la 70...*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Tiene usted la 38 y puede defender, si quiere, la 63, la 64, la 65 y la 70, porque estamos en la meta 2.*

SR. LANDA MARCO: *Pues voy a dejar defendidas para evitarle el compromiso de tener que volver a interrumpir la Comisión. Voy a darlas todas por defendidas y voy a confiar en el buen criterio de la Comisión para que las que estime convenientes sean aceptadas.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Señor Landa, para facilitarle las cosas, ¿consideramos que si no puede reintegrarse a la Comisión, por razón de estar en otra, damos por defendidas todas las de la meta 2 y las siguientes, todas las del plan?*

SR. LANDA MARCO: *Las doy por defendidas todas, si no puedo llegar.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *De acuerdo Muchas gracias.*

SR. LANDA MARCO: *Efectivamente. En cuanto acabe, subiré de nuevo, pero doy por defendidas todas.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Vamos, de todas formas, a dar un turno a los grupos. Lógicamente, ¿renuncia al turno de réplica?*

SR. LANDA MARCO: *De acuerdo. Gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *¿Grupos que desean intervenir en relación con las propuestas del señor Landa? Los de HB no estaban. Dada la hora que es, supongo señorías que ya no podemos esperar. Entonces se dan por decaídas. Pasamos a la 54 y a las restantes que el señor Larráyoz quiera defender. Lo único que le rogaría es que me dijera si va a defender alguna más. ¿Sobre la marcha? Muy bien.*

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Muchas gracias, señor Presidente. Voy a comenzar la intervención de las propuestas de resolución presentadas a la meta número 2 y al hilo de la misma iré citando aquellas propuestas sobre las que intervengo.*

La propuesta número 54 supone establecer de forma concreta alguna medida, un planteamiento general introducido y aceptado en la parte del plan referida al diagnóstico.

Intervengo, asimismo, para la propuesta de resolución número 58, que tiene también su origen en una aceptada propuesta de resolución para la parte precedente del plan de caza y que introduce una relación de funciones que pueden ser asignadas a las asociaciones, incluida la posibilidad del cobro de licencias, algo que puede ser incluso llamativo, pero no se trata tanto del efecto de fondo del cobro de licencias, sino de habilitarlas para recibir ese cobro, lo que sería simplemente constituirlas como entidades pagadoras, pero sería una cuestión que, en su caso, podría ser matizada.

Intervengo también para la propuesta de resolución número 60, entendiendo que es una postura mantenida en varias actuaciones y creo que compartida por la mayor parte si no por todos los grupos parlamentarios, en el sentido de que aumente la vigilancia de los acotados de caza de una manera mancomunada de varios acotados.

La propuesta de resolución número 61, que paso a defender en este momento, está referida al cumplimiento de las obligaciones documentales exigibles a las asociaciones, tanto en cuanto a asociaciones como en cuanto a entidades deportivas que tienen el deber de llevar una determinada documentación.

En el mismo sentido aprovecho esta intervención para mantener y defender la propuesta de resolución número 62, que tiene un efecto formativo y que induce a que se produzca o a que de alguna manera, aunque es probablemente difícil llevarlo a la práctica, existan buenas relaciones entre la junta de la asociación y los asociados, porque con numerosa y no deseable frecuencia existen bastantes fricciones entre asociados y juntas de gobierno de las asociaciones de caza, entendiendo que, como en todo colectivo, debe procurarse la cortesía y la lealtad entre las relaciones internas de sus miembros.

Otra propuesta de resolución, la número 71, introduce una cautela referida a que no se disminuya de ninguna manera la superficie de aquellos acotados que ya han superado la superficie deseable, el módulo tipo que existe en Navarra de 2.000 hectáreas.

Si le parece, señor Presidente, paralizo mi intervención sobre las propuestas de resolución de esta meta y en un posterior turno de intervención proseguiré con las restantes. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Muchas gracias, señor Larráyoz. ¿Grupos que desean intervenir en relación con las propuestas que ha defendido el señor Larráyoz? Señor Urdiáin.*

SR. URDIAIN MARTINEZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Aprovecho la ocasión para saludar a sus señorías, e intervengo fundamentalmente porque son varias las propuestas de resolución y, como nuestro posicionamiento es diferente respecto*

a algunas de ellas, no me queda más remedio que hacerlo, a pesar de lo que se ha hablado de urgir.

Respecto a la propuesta de resolución número 54, no vemos ningún inconveniente para apoyarla.

Respecto a la propuesta número 58, tenemos serias dudas sobre que sea delegable el tema del cobro de las licencias y, si a eso añadimos que del asunto de los inhabilitados solamente tiene constancia la propia Administración, agradeceríamos a Convergencia de Demócratas de Navarra, que si fuera posible, presentase una propuesta in voce en la que, de alguna manera, se suprimiera lo que se refiere al cobro de licencias. De ser así, nosotros no veríamos ningún inconveniente en apoyar también esta propuesta de resolución.

Respecto a la propuesta número 61, en principio nosotros estamos convencidos de que las obligaciones están para cumplirse, así que no creemos que las palabras "fomentar el cumplimiento" sean las más adecuadas según este planteamiento inicial de que las obligaciones están para cumplirse. Quizás, podría ser también el caso, si los señores de Convergencia de Demócratas de Navarra así lo consideran oportuno, de presentar una propuesta in voce en la que se sustituyera la palabra "fomentar" por las de "seguir el cumplimiento de las obligaciones". Desde nuestro punto de vista sería más adecuado.

Respecto a la propuesta número 62, estamos absolutamente de acuerdo, y lo mismo respecto a la 61, porque su planteamiento coincide con propuestas que nuestro grupo ha presentado. Nada más y muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Muchas gracias, señor Urdiáin. ¿No hay más intervenciones? Entonces, señor Larráyoz, su turno de réplica.*

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Gracias, señor Presidente. Aceptamos las sugerencias, que probablemente además serán acertadas, realizadas por el portavoz de Unión del Pueblo Navarro, y planteamos dos propuestas in voce referidas a las propuestas de resolución...*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Perdón, señor Larráyoz. Podemos seguir el procedimiento del otro día. Después del debate de cada meta, haremos un receso para que puedan presentar las propuestas in voce que consideren pertinentes. Muchas gracias, señor Larráyoz. Señor Sánchez Turrillas, tiene la palabra para la propuesta 55 y las que desee defender.*

SR. SANCHEZ TURRILLAS: *Defenderé todas las que corresponden a esta meta porque, aunque son diferentes cuestiones, van orientadas a suprimir o añadir párrafos siempre en el mismo sentido del tratamiento de no dejar fuera la corresponsabilidad que tiene la Administración de la Comunidad, en este caso el departamento, en la gestión tanto de la caza como de los recursos naturales.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *¿Grupos que desean intervenir? Señor Urdiáin.*

SR. URDIAIN MARTINEZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Nuestro grupo tiene ya tomada la decisión respecto a las propuestas que el grupo socialista presenta, pero, en concreto, en la 56, pediríamos al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, si fuera posible, cambiar el texto para que nosotros la apoyemos, porque, estando de acuerdo con lo que se pretende en esta propuesta, nos da la sensación de que, tal y como está redactada, se discrimina a los cazadores foráneos. Si se pudiera redactar de otra manera, de forma que quedara constancia de que lo que intentamos es facilitar a los navarros la posibilidad de cazar y damos las máximas facilidades a los cazadores navarros, quizás eso mismo entrañaría que las dificultades son por resultado de esas facilidades que se les da a los navarros. Decir "un tratamiento específico para los cazadores" quizás pueda hacer que alguno se sienta discriminado; por eso, si se mantiene el texto, nosotros tendremos que votar no a esta propuesta, pero si se cambiara, no tendríamos ningún inconveniente en apoyarla. Muchas gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Urdiáin. Señor Larráyoz.*

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *En esta misma línea de intervención, señor Presidente, la verdad es que en vez de plantear la medida tal y como está, "se regulará un tratamiento específico para los cazadores foráneos" etcétera, yo sugeriría alguna nueva redacción similar a "se regulará un tratamiento específico para todos los cazadores foráneos y naturales del lugar", con el fin de establecer una uniformidad.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Larráyoz. Señor Sánchez Turrillas.*

SR. SANCHEZ TURRILLAS: *Entiendo lo que quieren decir el resto de los grupos, pero si leen la acción anterior, yo creo que queda clarísimo. En la acción 2.1.1 se dice que se establecen los procedimientos necesarios para que todos los cazadores navarros puedan acceder al disfrute de la caza; entonces, lo que dice la nueva que añado yo es que se regule el tratamiento a los que no son navarros, nada más.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Sánchez Turrillas. Se dan por defendidas las propuestas de resolución de Nueva Izquierda 63, 64, 65 y 70. Las propuestas de resolución de Ezker Abertzalea quedan decaídas*

porque no están presentes. Para la defensa de la propuesta número 69 tiene la palabra el señor Urdiáin.

SR. URDIAIN MARTINEZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Yo creo que queda bastante claro lo que nosotros pretendemos en el texto que intentamos sustituir. Nuestra sustitución dice exactamente "establecer planes de ordenación cinegética comunes, de carácter obligatorio, para grupos de acotados con superficie menor de 2.000 hectáreas". Es decir, lo que pretendemos nosotros es que aquellos cotos que son menores de 2.000 hectáreas puedan agruparse, porque, desde nuestro punto de vista, lo fundamental es el plan de ordenación cinegética y no el dimensionamiento o la gestión de los cotos. Es decir, hacer posible que cotos que vienen funcionando hasta este momento puedan agruparse, siempre con la obligación de que entre todos juntos exista un único plan de ordenación cinegética, y además con el condicionante de que la Administración deberá garantizar en estos planes la coherencia en el aprovechamiento y gestión de los recursos cinegéticos en el ámbito de todo el plan. En otras propuestas posteriores desarrollamos esta idea, y esperamos el apoyo a la misma. Muchas gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Urdiáin. ¿Grupos que desean intervenir? Ninguno. Por consiguiente, no hay turno de réplica. Para la defensa de la propuesta 72 y de las que considere oportunas, señor Larráyoz, tiene la palabra.*

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Sí, señor Presidente. La propuesta de resolución número 72 es la condensación de un planteamiento hecho en el diagnóstico e incorporado al nuevo texto resultante del plan de caza. En cambio voy a retirar la propuesta número 73, porque supone una modificación de los precios públicos o tasas, o en su caso el abono concreto que se produzca.*

La propuesta de resolución número 74 es fruto de la constatación de que los titulares del aprovechamiento cinegético abonan el pago que tienen que hacer al titular del acotado, es decir, del aprovechamiento cinegético, y éste, cuando es una entidad local, aun estando obligado a la inversión del 25 por ciento del pago en mejoras en el coto, no lo realiza. Esta carencia, añadida a la idea de dar relevancia, mayor contenido y mayores funciones a las sociedades locales de cazadores, hace que propugnemos, en definitiva, que esta inversión del 25 por ciento del precio anual del acotado, previa aprobación, por supuesto, sea invertido directamente por el titular del aprovechamiento.

Procedo a retirar la propuesta de resolución número 75.

Paso a defender la propuesta de resolución número 78, que es una medida dirigida concretamente a revestir de facultades a los guardas que existen y todavía van a existir en mayor cantidad y con mejor formación dependientes de los propios acotados, a fin de darles el valor que merecen sus actuaciones, que sean unos más eficaces veladores del control de los acotados y del ambiente en general.

La propuesta de resolución número 79 supone dejar flexibilizada la posibilidad de que la duración y el período para el que se concede y se paga el importe de la licencia sea más largo del estrictamente anual, y con ello pueda agilizarse su tramitación y evitarse un trabajo burocrático, lo que es beneficioso tanto para la Administración que lo tiene que realizar como para el propio interesado que tiene que estar anualmente preocupándose de hacer este trámite con esta periodicidad; darle mayor duración puede ser conveniente para todos los interesados.

En relación con la medida 2.4.1.4, cuya supresión se propugna en la propuesta de resolución número 40...

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Perdón, señor Larráyoz.*

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Perdón, la propuesta de resolución número 80. Había dividido la propuesta de resolución por dos, disculpen el error. Mantenemos que los recursos humanos propios de la Administración foral para el desarrollo de sus funciones y cometidos no pueden quedar sometidos al contenido que esté estipulado en un documento tan particular y tan sectorial como es un plan de caza. Evidentemente, la Administración foral está dotada de las personas con los requisitos que en cada caso considera, y cada año, además, ejerce la consiguiente oferta de empleo público. Lógicamente, el cumplimiento de las funciones exige contar con los recursos humanos, pero esto es una atribución propia del Gobierno de Navarra a niveles totalmente diferentes, mucho más elevados y con una visión totalmente más de conjunto que la prevista, como les digo, en un plan tan sectorial como es el plan de caza, y por tanto propugnamos que esa propuesta de resolución desaparezca y que la dotación de los medios humanos se haga con base en las reglas y en los criterios generales que en cada momento tenga a bien el Gobierno de Navarra llevar a efecto. Muchas gracias, señor Presidente.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Larráyoz. Señor Urdiáin.*

SR. URDIAIN MARTINEZ: *Muchas gracias, señor Presidente. En coherencia con lo que en la propuesta de resolución 28 ya propusimos a Convergencia de Demócratas de Navarra, al manifes-*

tar nuestras dudas respecto a la ambigüedad que se puede desprender de la palabra antigüedad incorporada a los guardas, y además, como hubo una propuesta in voce en la que este grupo retiró la referencia a la antigüedad, yo solicitaría del Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra que en esta 78 ocurriera lo mismo y suprimieran la palabra antigüedad, "previa formación se dotará"... En fin, evitar el término antigüedad. Nada más y muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Urdiáin. ¿No hay más intervenciones? Señor Larráyoz, su turno de réplica.*

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Señor Presidente, únicamente para aceptar la propuesta del portavoz de Unión del Pueblo Navarro.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Larráyoz. Acabado el debate de las propuestas de resolución de la meta 2 y antes de hacer un receso al objeto de que puedan presentar las propuestas in voce, me gustaría hacer una recapitulación de las propuestas. Las propuestas de resolución del señor Landa, que son la 38, la 63, la 64, la 65 y la 70, han sido dadas por defendidas por él mismo. En cuanto a las propuestas de Ezker Abertzalea 53, 59, 66 y 77 han decaído porque no se encuentra ningún miembro de este grupo en la sala. El resto serán sometidas a votación a continuación del receso de tres minutos. Se suspende la sesión durante tres minutos.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 17 HORAS Y 8 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 17 HORAS Y 13 MINUTOS.)

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Señorías, se reanuda la sesión. Mientras traen las copias de las propuestas in voce, podemos ir votando las propuestas anteriores. Antes de la votación, daré cuenta de las sustituciones. Don Juan Cruz Alli ha sido sustituido por don Andrés Basterra, y don Alfredo Jaime por doña Pilar Abadía.*

Damos comienzo a las votaciones. Sometemos a votación la propuesta número 38, del señor Landa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda rechazada por 1 voto a favor, 7 en contra y 4 abstenciones.

Pasamos a la votación de la propuesta número 54, de CDN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por 8 votos a favor y 6 abstenciones.

Propuesta 55, del grupo socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Ha quedado aprobada por 14 votos a favor.

Propuesta número 56. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Ha quedado rechazada por 4 votos a favor, 8 en contra y 2 abstenciones.

Propuesta número 57. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por 14 votos a favor.

La propuesta número 58 ha sido sustituida por la in voce número 3. Los señores Parlamentarios la tienen, luego la sometemos a votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Ha quedado aprobada por 9 votos a favor y 5 abstenciones.

Propuesta número 60, del CDN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por 5 votos a favor y 9 abstenciones.

La propuesta in voce número 4 sustituye a la 61, del CDN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por 10 votos a favor y 4 abstenciones.

Propuesta número 62. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Ha quedado aprobada por 8 votos a favor, 2 en contra y 4 abstenciones.

Propuesta número 63, del señor Landa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 1 voto a favor, 9 en contra y 3 abstenciones. Queda, por tanto, rechazada.

Propuesta número 64, del señor Landa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda rechazada por 1 voto a favor, 8 en contra y 4 abstenciones.

Propuesta número 65, del señor Landa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda rechazada por 1 voto a favor, 8 en contra y 4 abstenciones.

Propuesta número 67, del grupo socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? No hay abstenciones. Queda rechazada por 4 votos a favor y 10 en contra.

Propuesta número 68, del grupo socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 5 votos a favor, 8 en contra, 1 abstención. Queda rechazada, por consiguiente.

Propuesta número 69, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por 9 votos a favor, ninguno en contra y 5 abstenciones.

Propuesta número 70, del señor Landa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda rechazada por 2 votos a favor, 8 en contra y 3 abstenciones.

Propuesta número 71, del CDN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por 10 a favor, ninguno en contra y 4 abstenciones.

Propuesta número 72, del CDN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por 8 votos a favor, ninguno en contra y 6 abstenciones.

La propuesta número 73 ha sido retirada.

Propuesta número 74, del CDN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por 8 votos a favor, 2 en contra y 4 abstenciones.

Ha sido retirada la propuesta número 75.

Propuesta número 76, del grupo socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por 14 votos a favor.

Propuesta in voce número 5, que sustituye a la 78, del CDN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por 8 votos a favor, 2 en contra y 4 abstenciones.

Propuesta número 79, del CDN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por 8 votos a favor, 3 en contra y 3 abstenciones.

Finalmente, votamos la propuesta número 80, de Convergencia. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por 8 votos a favor y 6 abstenciones.

Pasamos al debate de las propuestas de resolución presentadas a la meta 3 del plan. Se dan por defendidas las propuestas 81, 83, 85, 87, 90, 93, 95, 96, 98, 99 y 100, del señor Landa.

Para la defensa de la propuesta número 82 tiene la palabra el señor Larráyoz.

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Gracias, señor Presidente. Comenzamos una nueva meta y la primera propuesta de resolución propugna la necesaria modificación de la situación legislativa, tanto a nivel de ley como de reglamentos necesarios para regular toda la cuestión de la caza. Se establece una renovación de la legislación por plazos y, lógicamente, por el mayor rango, que es el de la ley actualmente vigente.*

Intervengo también para defender la proposición número 104, habida cuenta de que si bien se considera necesaria o conveniente una posible relación con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ello solamente queda justificado porque la actividad cinegética tiene unos denominadores comunes propios de toda la Península Ibérica y de toda España. Con lo cual, habida cuenta la forma de trabajar del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en el caso de que se llegue a algún convenio, tanto por el interés como por repartir el costo económico, habrá de ser en colaboración y en participación de los costos con otras comunidades autónomas.

La propuesta de resolución número 105 se refiere a suprimir la cátedra de universidad-empresa tal y como está planteada. Una cosa son los estudios específicos y cinegéticos, tanto a nivel de Formación Profesional como de carreras universitarias, y por supuesto también de los niveles de bachiller y los niveles primarios, sin embargo no consideramos necesaria la creación de una cátedra universidad-empresa tal y como viene funcionando.

Igual ocurre respecto a la propuesta de resolución número 106. Puede ser de interés tener una base de datos en el propio lugar donde está funcionando el órgano administrativo que ejecuta y gestiona la actividad cinegética, pero el centro de documentación, dentro de un correcto aprovechamiento de los recursos materiales, no tiene por qué estar necesariamente en ese lugar, sino que puede estar en otro de rango superior para que tenga como destinatarios y beneficiarios otras personas y así conseguir, lógicamente, una mayor rentabilidad social.

La propuesta de resolución número 107 supone aportar una nueva medida a la acción relativa a incrementar el nivel de formación técnica de los cazadores, técnicos y guardas, y también garantizar la especialización de los nuevos técnicos. En definitiva, a lo que se refiere en concreto es a racionalizar, a conocer y a tener claridad y orden en todos los trabajos, estudios, informes, etcétera, tanto los ya realizados como los que están en curso de realización, llevados a cabo por los propios funcionarios o bien por personas ajenas al departamento, y todo ello a fin de facilitar también a todas las personas saber lo que está hecho, lo que está en trámite de elaboración, de manera que esa información pueda ser utilizada por todos los beneficiarios. Con ello termino esta intervención, señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Muchas gracias, señor Larráyoz. ¿Grupos que desean intervenir? Señor Erro.*

SR. ERRO ARMENDARIZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros podríamos estar de acuerdo con la propuesta de resolución número 107 siempre que después de "estos estudios... tanto con sus los medios humanos como con los contratados y con los previstos en el plan", se incorporara "deben estar basados en el respeto a la biodiversidad y en el cumplimiento estricto de la legislación ambiental y de todas las normas ambientales que se establezcan por parte del Departamento de Medio Ambiente. Nosotros la apoyaríamos con ese añadido; si no, no daríamos el voto afirmativo. Muchas gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Erro. Señor Larráyoz.*

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Aceptamos gustosamente la propuesta realizada por el portavoz de Izquierda Unida y en su momento haremos la redacción procedente. Muchas gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Muchas gracias, señor Larráyoz. La propuesta número 84, de Ezker Abertzalea, decae por no estar presente. Tiene la palabra, para defender la propuesta 86, el señor Sánchez Turrillas.*

SR. SANCHEZ TURRILLAS: *Muchas gracias, señor Presidente. Defenderé la 86 y el resto que corresponda a la meta 3.*

Se trata de modificaciones de ley. La mayoría de ellas se dirigen a suprimir toda referencia a la regulación de los cotos intensivos, tema que sobradamente debatimos el día anterior, o a la posibilidad de sustituir el 12 por ciento de reserva por refugio para la caza. Las dos últimas proponen añadir dos nuevas regulaciones, o sea dos nuevos métodos o sistemas para regular que tienen desarrollo legal, la incorporación de los estudios sobre las especies protegidas en los planes de ordenación cinegética y la elaboración de una normativa que clarifique qué es lo que se consideran inversiones en caza o en la explotación del coto.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *¿El señor Sánchez Turrillas ha defendido la 86?*

SR. SANCHEZ TURRILLAS: *Y la 91, 94, 97, 102...*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *O sea, todas. ¿Grupos que desean intervenir? Ninguno. No tiene réplica, entonces.*

La propuesta número 89, de Ezker Abertzalea, decae. Perdón, señor Urdiáin, tiene la palabra para defender la propuesta número 88.

SR. URDIAIN MARTINEZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Defenderé las propuestas números 88 y 101. Nuestro grupo va a apoyar la propuesta de resolución número 82, de Convergencia de Demócratas de Navarra, en la que se solicita que se elabore un proyecto de ley que contenga las modificaciones de la Ley 2/93 y demás legislación. A pesar de que vamos a apoyar esta propuesta y la nuestra es una modificación de la medida 3.1.1.5, en el sentido de que se modifique el artículo 77, que, lógicamente, está implícitamente contemplada en esta propuesta de resolución que vamos a apoyar del CDN, sin embargo, para darle más consistencia a nuestro planteamiento, vamos a mantener esta propuesta de resolución.*

La 101, en consonancia con las propuestas que nosotros hemos presentado, una de las cuales ya ha sido aprobada y otra se va a someter a la consideración de sus señorías, desarrolla cómo se va a reglamentar el tema de los cotos que se van uniendo hasta determinar superficies de 2.000 hectáreas para planes de ordenación cinegética; ahí se desarrolla prácticamente todo lo que pretendemos que se exija a los que van a acceder a estos planes en conjunto. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Urdiáin.*

SR. URDIAIN MARTINEZ: *Perdón. Con su permiso, quisiera hacer una pequeña salvedad. Si fuera posible, en esta 101 nos gustaría presentar una in voce. Nada, nada. Disculpe, señor Presidente.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *¿Grupos que desean intervenir? Si no hay ninguno, pasamos a las propuestas números 89 y 92, de Ezker Abertzalea, que decaen por no estar presentes en la sala.*

Acabado el debate, y al objeto de que puedan presentar las propuestas in voce anunciadas, se suspende la sesión durante cinco minutos.

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 17 HORAS Y 35 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 17 HORAS Y 45 MINUTOS.)

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Se reanuda la sesión. Señorías, se han presentado dos propuestas in voce, la 6 y la 7, que sustituyen a las propuestas 101 y 107 respectivamente, de las que tienen copia. ¿Admiten a trámite las dos in voce? Entiendo que sí por asentimiento.*

Empezamos, por consiguiente, la votación de las propuestas de la meta 3. Propuesta número 81, del señor Landa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 1 voto a favor, 8 en contra y 4 abstenciones. Queda, por tanto, rechazada.

Propuesta número 82. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por 9 votos a favor, 1 en contra, 4 abstenciones.

Propuesta número 83, del señor Landa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda rechazada por 1 voto a favor, 8 en contra, 4 abstenciones.

Propuesta número 85, del señor Landa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda rechazada por 1 voto a favor, 8 en contra y 4 abstenciones.

Propuesta número 86, del grupo socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda rechazada por 4 votos a favor, 8 en contra, 2 abstenciones.

Propuesta número 87, del señor Landa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda

rechazada por 1 voto a favor, 8 en contra y 4 abstenciones.

Propuesta número 88, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda rechazada por 5 votos a favor, 6 en contra y 3 abstenciones.

Propuesta 90, del señor Landa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda rechazada por 1 voto a favor, 8 en contra, 4 abstenciones.

Propuesta 91, del grupo socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda rechazada por 4 votos a favor, 8 en contra, 2 abstenciones.

Propuesta número 93, del señor Landa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda rechazada por 1 voto a favor, 8 en contra, 4 abstenciones.

Propuesta número 94, del grupo socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda rechazada por 4 votos a favor, 8 en contra, 2 abstenciones.

Propuesta número 95, del señor Landa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda rechazada por 1 voto a favor, 8 en contra, 4 abstenciones.

Propuesta número 96, del señor Landa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda rechazada por 1 voto a favor, 8 en contra, 4 abstenciones.

Propuesta número 97, del grupo socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? No hay abstenciones. Queda rechazada por 6 votos a favor y 8 en contra.

Propuesta 98, del señor Landa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda rechazada por 1 voto a favor, 8 en contra, 4 abstenciones.

Propuesta 99, del señor Landa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda rechazada por 1 voto a favor, 8 en contra, 4 abstenciones.

Propuesta número 100, del señor Landa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda rechazada por 1 voto a favor, 9 en contra, 3 abstenciones.

La propuesta in voce número 6 sustituye a la propuesta 101, de UPN. Se somete a votación la propuesta in voce número 6. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por 8 votos a favor, 1 en contra, 5 abstenciones.

Propuesta 102, del grupo socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? No hay abstenciones. Queda rechazada por 6 votos a favor y 8 en contra.

Propuesta número 103, del grupo socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? No hay abstenciones. Queda aprobada por 9 votos a favor y 5 en contra.

Propuesta número 104, de Convergencia. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por 9 votos a favor y 5 abstenciones.

Propuesta número 105, de Convergencia. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por 10 votos a favor y 4 abstenciones.

Propuesta número 106, de Convergencia. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por 10 votos a favor y 4 abstenciones.

La propuesta in voce número 7 sustituye a la 107, de Convergencia. ¿Votos a favor de la in voce número 7? ¿En contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por 14 votos a favor.

Terminada la votación de la meta número 3, pasamos al debate de las propuestas de resolución presentadas a la meta 4, es decir, de la propuesta 108 a la 133. Se dan por defendidas las propuestas números 108, 111, 112 y 123, del señor Landa. Por consiguiente, para la defensa de la 109 y de las que considere conveniente, tiene la palabra el señor Sánchez Turrillas.

SR. SANCHEZ TURRILLAS: *Muchas gracias, señor Presidente. Defenderé todas las que corresponden a esta meta, porque van en la misma dirección, salvo las últimas, del estudio de la situación de las poblaciones de las especies catalogadas. Se vuelve a repetir lo de la supresión del 12 por ciento de la reserva obligatoria en los planes de ordenación cinegética, tal y como figura en la medida contemplada en el plan de caza que estamos debatiendo; se incluye como nueva medida el establecimiento de controles periódicos para las aves migratorias, y se cita en concreto a determinadas aves de las que pensamos que son las que en peores condiciones pueden estar en cuanto a su población, como las aves acuáticas; y se incorporan al final nuevas medidas, creo que son tres, en las que se intenta potenciar la supresión paulatina de la utilización del plomo, sobre todo en los humedales.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Sánchez Turrillas. ¿Grupos que desean intervenir? Ninguno. Por lo tanto, no hay derecho de réplica.*

Correspondería en estos momentos la defensa de la propuesta número 125, de Ezker Abertzalea, pero decae por no estar presente en la sala.

Para la defensa de la propuesta de resolución 110 y las que considere pertinentes tiene la palabra el señor Larráyoz.

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Sí, señor Presidente. La propuesta de resolución número 110 se refiere concretamente a hacer posible la caza en la modalidad de cetrería y ha sido solicitada con insistencia por los pocos practicantes de esta modalidad. Nosotros entendemos que es preferible autorizar esta modalidad estableciendo el control necesario y oportuno, dirigido específicamente a ella, y así se deja planteado en la medida, de tal manera que el control, como dato previo, será el que nos dirá la forma y las condiciones en que podrá ser llevada a efecto esta modalidad de caza.*

La propuesta de resolución número 113 es traslación de un aspecto admitido en una parte precedente del plan cinegético. Ya que se ha autorizado la caza en contrapasa, de lo que se trata no es tanto de realizar la captura de individuos de esta especie, sino de distribuirlos de tal manera que la finalidad sea que prime el aspecto social, deportivo y lúdico de esta modalidad.

La propuesta número 114 tiene una finalidad que se desprende muy claramente de su texto. Está referida a la caza del ciervo, del corzo y del rebeco, pero fue recibida de una persona que tal vez fue excesivamente optimista, porque creo que existe alguna limitación para la caza del rebeco, en cuyo caso oiré alguna intervención y en este sentido suprimiremos esta especie de esta propuesta de resolución.

Existe después una propuesta de resolución relativa al uso del plomo como parte de la munición que se utiliza para la caza. Hay propuestas en este sentido presentadas por otros grupos parlamentarios, y yo, en principio, mantengo esta propuesta de resolución, pero estaría abierto, a la vista de que son numerosos los grupos parlamentarios que mantienen con diferencia de matices esta misma finalidad, a las intervenciones de los demás, a fin de conseguir un planteamiento que, si es aceptado por todos o por la mayor parte posible de los grupos, lo consideraríamos más positivo a través de una propuesta in voce.

Los walkie-talkies *y su utilización son objeto de la propuesta de resolución 120. Yo sé perfectamente que los* walkie-talkies *se pueden utilizar, como todas las cosas en esta vida, de forma correcta y de forma incorrecta, y que son unos de los instrumentos que se utilizan por los furtivos y en prácticas no buenas para la caza. Pero me tendrán que reconocer también sus señorías que pueden servir para evitar accidentes o para instruir el orden dentro de una cacería, y de lo que se trata es de ver qué se prima; si a través del determinado uso indebido de una cosa podemos cometer una infracción, pero también con el uso debido de esa misma cosa podemos obtener unos beneficios, de lo que se trata es de ver qué es lo que, a juicio de sus señorías, debe primar.*

En la propuesta de resolución número 121, en orden a esa consideración y a ese impulso de la actividad cinegética y del buen cazador, no solamente se trata de cazar cumpliendo la normativa, que es una obligación, sino que por encima de esta forma de cazar se pueden, de alguna manera, establecer nuevos criterios para la práctica cinegética que se revistan de una bondad adicional en la actividad.

También paso a defender la propuesta de resolución 122, que está dirigida a reconocer, fomentar e impulsar la actividad de las asociaciones en toda la actividad cinegética.

Doy por defendida la propuesta de resolución número 126, referida también al plomo, con lo que he dicho anteriormente.

La propuesta de resolución número 127, como está relacionada con la propuesta anterior sobre el Manual de buenas prácticas de caza, ya defendida, la doy también defendida.

A pesar de que pienso que la propuesta 128 no va a salir, la voy a mantener. No va a salir porque la explicación de esta propuesta de resolución se planteó en la parte del plan referida al diagnóstico. No salió entonces, habríamos querido que saliera adelante, la vamos a mantener y, si no prospera, lo aceptaremos deportivamente, por supuesto.

La propuesta de resolución número 131 se refiere a mantener una forma equilibrada de posiciones diferentes respecto de la actividad cinegética, como equilibrados deben ser todos los órganos, y en particular los órganos de participación, y más los de participación de la sociedad civil, que son los que se refieren en esta propuesta de resolución.

Esta nueva forma de comportamiento del cazador, la de introducirlo como agente activo en toda la actividad cinegética, es objeto de la propuesta de resolución número 132.

La propuesta número 133 va dirigida a que determinados controles sanitarios y aspectos epidemiológicos e infecciosos, etcétera, queden relegados a la actuación de los órganos ya existentes dentro de la propia Administración con contenido específicamente sanitario, sin necesidad de producir una dispersión en el funcionamiento orgánico de la Administración foral. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Muchas gracias, señoría. ¿Grupos que desean intervenir? Señor Urdiáin.*

SR. URDIAIN MARTINEZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Intervengo simplemente para señalar que el rebeco figura en el catálogo de especies amenazadas, por lo que solicitaríamos del grupo Convergencia de Demócratas de Navarra que fuera borrado de esa relación que se cita en la propuesta número 114.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Urdiáin. Señor Erro.*

SR. ERRO ARMENDARIZ: *Gracias, señor Presidente. Solamente quiero intentar la retirada de la propuesta de resolución número 116, entendiendo que, ajeno a que el grupo CDN entiende que hay otras acciones mucho más prioritarias y a pesar de que se señale que se va a prohibir el uso del plomo y que existe obligación de recoger cartuchos, no sobra que se produzca un estudio de la concentración de plomo procedente de los cartuchos de caza tanto en los ecosistemas como en las personas, porque son los cartuchos de caza que han sido ya empleados o que se van a emplear en tanto en cuanto no se prohíba ese uso de plomo en estos cartuchos. Por lo tanto, pienso que ese estudio es importante y necesario y que nos puede servir a todos para conocer cuál es la situación real de las afecciones medioambientales que pueden producir estos cartuchos, sin tener que tomar como base lo que digan algunos grupos que pueden tener criterios muy dirigidos hacia unos intereses u otros. En ese sentido me parece importante que la Administración ponga en marcha este estudio y, desde luego, en el caso de que CDN mantuviera la propuesta de resolución, nuestro voto sería negativo.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Erro. Señor Larráyoz, su turno de réplica.*

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Señor Presidente, en el fondo estamos de acuerdo con la medida que se contiene en el plan cinegético, pero entendemos también que exactamente igual que este estudio se pueden hacer infinidad de estudios y que en esta vida hay que ir seleccionando y estableciendo prioridades. Efectivamente, existen unos contenidos de plomo residuales a consecuencia de la actividad cinegética, pero, por otra parte, la utilización del plomo va a ir siendo sustituida hasta quedar prohibida en breve, antes de lo que pensamos. Aunque no exista en el plan cinegético, no significa que este estudio no se vaya a hacer. Si se propone otro texto diferente nos inclinaríamos por ir por la calle de en medio y dejar la posibilidad de hacer ese estudio, pero no nos parece bien plantearlo de esta forma tan rotunda, porque entendemos que no es imprescindible.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Larráyoz. Terminado el debate de las propuestas de la meta 4, se suspende la sesión durante cinco minutos.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 18 HORAS Y 7 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 18 HORAS Y 10 MINUTOS.)

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Se reanuda la sesión y vamos a dar comienzo a las votaciones de las propuestas de la meta 4, empezando por la propuesta número 108, del señor Landa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda rechazada por cero votos a favor, 8 en contra y 4 abstenciones.*

Repetimos la votación porque ha habido una confusión.

SR. URDIAIN MARTINEZ: *Señor Presidente, una cuestión de orden antes de comenzar la votación. Yo he solicitado del grupo Convergencia de Demócratas de Navarra que se retirara de la propuesta 114 el rebeco, pues figura en el catálogo de especies amenazadas, y no sé si se ha presentado una propuesta* in voce *o no.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *No se ha presentado, pero tomamos nota y lo someteremos a votación de esa manera.*

SR. URDIAIN MARTINEZ: *Muchas gracias, señor Presidente.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Comenzamos otra vez la votación, además en este momento estamos todos.*

Se somete a votación la propuesta número 108, del señor Landa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda rechazada por 1 voto a favor, 8 en contra y 4 abstenciones.

Propuesta número 109, del grupo socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda rechazada por 5 votos a favor, 8 en contra y 1 abstención.

Propuesta numero 110, de Convergencia. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por 8 votos a favor y 6 en contra.

Propuesta número 111, del señor Landa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda rechazada por 1 voto a favor, 8 en contra y 4 abstenciones.

Propuesta número 112, del señor Landa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda rechazada por 1 voto a favor, 8 en contra y 4 abstenciones.

Propuesta número 113, de Convergencia. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por 8 votos a favor, 5 en contra y 1 abstención.

Propuesta número 114, de Convergencia. ¿Votos a favor?

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Señor Presidente, si me lo permite, yo la propongo a votación suprimiendo al rebeco.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Creíamos que había quedado claro ya.*

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Perdón. Muy bien.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Propuesta número 114, de Convergencia. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? No hay abstenciones. Queda aprobada por 8 votos a favor y 6 en contra.*

Propuesta número 115, del grupo socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?¿Abstenciones? Queda rechazado por 4 votos a favor, 8 en contra y 2 abstenciones.

Propuesta número 116, de Convergencia. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por 8 votos a favor y 6 en contra.

Propuesta número 117, del grupo socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobado por 13 votos a favor y 1 abstención.

Propuesta número 118, del grupo socialista. ¿Votos a favor? No hay votos en contra ni abstenciones. Queda aprobada por 14 votos a favor.

Propuesta número 119, del grupo socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? No hay. Perdón, repetimos la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Queda rechazada por 6 votos a favor y 8 en contra.

Propuesta número 120, de Convergencia. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda rechazada por 3 votos a favor, 5 en contra y 6 abstenciones.

Propuesta número 121, de Convergencia. ¿Votos a favor? No hay votos en contra ni abstenciones. Queda aprobada por 14 votos a favor.

Propuesta número 122, de Convergencia. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por 10 votos a favor y 4 abstenciones.

Propuesta número 123, del señor Landa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda rechazada por 1 voto a favor, 8 en contra, 4 abstenciones.

Propuesta número 124, del grupo socialista. ¿Votos a favor? No hay votos en contra ni abstenciones. Queda aprobada, por consiguiente, por 14 votos a favor.

Propuesta número 126, ya que la 125 ha decaído, de Convergencia. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Perdón, repetimos la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por 10 votos a favor y 4 abstenciones.

Propuesta número 127, de Convergencia. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por 10 votos a favor y 4 abstenciones.

Propuesta número 128, de Convergencia. ¿Votos a favor. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda rechazada por 3 votos a favor, 9 en contra y 2 abstenciones.

Propuesta número 129, del grupo socialista. ¿Votos a favor? No hay votos en contra ni abstenciones. Queda aprobado por 14 votos a favor.

Propuesta número 130, del grupo socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? No hay abstenciones. Queda aprobada por 9 votos a favor y 5 en contra.

Propuesta número 131, de Convergencia. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? No hay abstenciones. Queda aprobada por 10 votos a favor y 4 en contra.

Propuesta número 132, de Convergencia. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? No hay abstenciones. Queda aprobado por 8 votos a favor y 6 en contra.

Propuesta número 133, de Convergencia. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por 14 votos a favor.

Terminada la votación de la meta número 4, pasamos al debate de las propuestas de resolución de las propuestas de resolución correspondientes al grupo de financiación, que son las propuestas números 134 a 173. Si los señores Parlamentarios desean un receso de tres o cinco minutos se lo concedo; si no, continuamos. Receso de tres minutos.

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 18 HORAS Y 22 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 18 HORAS Y 33 MINUTOS.)

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Se reanuda la sesión. Antes de continuar con la misma, debo dar cuenta de que se ha producido la sustitución de doña Nuria Iturriagagoitia por don Carlos García Adanero.*

Entramos en el debate de las propuestas de resolución del bloque de financiación, correspondientes a las números 134 a 173. Para la defensa de la número 134 y, en su caso, 142, 160 y 162, tiene la palabra el señor Landa.

SR. LANDA MARCO: *Gracias, señor Presidente. Voy a defender las cuatro propuestas conjuntamente. Estas propuestas son consecuencia de las anteriores y entiendo que, si ésas no han sido consideradas, tampoco van a ser considerados los incrementos presupuestarios que se plantean. Por tanto, no sé si tiene mayor interés que les explique lo que, en principio, como digo, no ha sido considerado en las propuestas anteriores.*

Había una propuesta anterior que planteaba el tema del uso de la munición con plomo por parte de los cazadores. Saben sus señorías que eso es un problema importante de contaminación, sobre todo en las zonas húmedas, y que se están tomando determinadas medidas. Nosotros creíamos que aquí también había que tomar esas medidas y por ello se han planteado esa propuesta de resolución, que ya habrá sido rechazada, y esta otra propuesta, dirigida a concentrar –aquí no se pide incremento– los dieciocho millones previstos para toda la vigencia del plan en los cuatro primeros años, de forma que el primer año se gasten seis millones y los tres siguientes cuatro millones cada año, de tal manera que el tema sea acorde con lo que planteábamos en la otra propuesta.

Lo mismo ocurre con otra anterior sobre el control regional de migratorias. Nosotros participamos del criterio de asociaciones naturistas que manifiestan que es absolutamente inútil un control regional en un punto concreto de migratorias que pretenda que tenga una validez, para entendernos, para andar por casa. El planteamiento no es así, por lo tanto creemos que es inútil la asignación económica que está planteada y proponíamos su supresión. Lo mismo ocurre en el tema de los guarderíos de cotos. Subvencionar la contratación de guarderíos de cotos nos parece una medida importante. Planteábamos un incremento de esas partidas previstas hasta el 10 por ciento de la cantidad asignada a guarderío. ¿A qué nos referimos? A la formación necesaria que debe tener ese guarderío si queremos que realmente cumpla la función que supuestamente se le asigna.

Por tanto, esos serán los criterios que doy por defendidos.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Landa. ¿Grupos que desean intervenir? No hay ninguno. Por consiguiente, señor Landa, no hay turno de réplica.*

Pasamos a la propuesta de resolución número 135 y siguientes. Señor Turrillas, tiene la palabra para su defensa. ¿Me puede señalar de las 35 que tiene seguidas las que va a defender?

SR. SANCHEZ TURRILLAS: *Voy a defender conjuntamente todas menos la 172. Solicito a la Presidencia que la votación también se realice de forma conjunta, ya que al tratarse de los presupuestos de una matriz de medidas y presupuestos con años de ejecución, ha resultado este número de enmiendas, porque lo que nuestro grupo ha planteado es ir moviendo dinero no sólo en los primeros años de desarrollo del plan, en el sentido de potenciar las actividades de conservación y mejora del hábitat donde se desarrolla la fauna silvestre, sino que también ha intentado desequilibrar un poco el plan precisamente en esa dirección, de acuerdo con las propuestas de nuevas medidas y planteamientos de actuación que durante el plan se han venido desarrollando, aunque muchas han sido derrotadas.*

Por tanto, yo creo que la defensa es clara y, en este sentido, someterlas a votación una a una supondría hacer cualquier cosa, y antes de eso, como el desequilibrio en una dirección o en otra es global, yo propongo que se voten, si la cuenta está bien, las 34 propuestas de resolución conjuntamente, y luego, posteriormente o a continuación defenderé la 172, si me lo permite el Presidente, solicitándole que se realice una votación separada para ella.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Sánchez Turrillas. ¿Grupos que desean intervenir? Señor Urdiáin.*

SR. URDIAIN MARTINEZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Los grupos presentes en esta Cámara y también quienes nos han visitado en sesiones de trabajo relacionadas con este plan han puesto de manifiesto que, siendo importante, sin duda, lo que en el plan se dice, más importante es hacer posible que el mismo se lleve a la práctica para que el plan cuente con un soporte financiero necesario y que exista la voluntad política, por parte de quien en cada momento tenga esa responsabilidad, de llevarlo adelante reflejando esta voluntad en los Presupuestos Generales de Navarra. Así pues, como de esto es de lo que se trata, y sin perjuicio de que el propio desarrollo del plan nos obligue a reconsiderar nuestra actual postura, teniendo en cuenta que el plan no es un documento contable y contiene, a nuestro juicio, una previsión presupuestaria equilibrada, consideramos que la financiación que se refleja en el mismo es la más adecuada y posible dentro del marco económico que a medio plazo el Gobierno actual, al que apoyamos, se ha marcado. Así que manifestamos nuestro voto contrario a las propuestas que se incluyen dentro de esta meta que se denomina financiación. Nada más y muchas gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Urdiáin. ¿Algún otro grupo desea hacer uso de la palabra? Señor Erro.*

SR. ERRO ARMENDARIZ: *Quiero mostrar nuestro apoyo a las dos votaciones a que somete las propuestas el grupo socialista, porque en ambas estamos totalmente de acuerdo. Muchas gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Erro. Señor Sánchez Turrillas, su turno de réplica.*

La propuesta de resolución número 143, de Ezker Abertzalea, decae por no estar en la sala ningún representante de dicho grupo parlamentario. Pasamos a la propuesta número 172, para cuya defensa tiene la palabra el señor Sánchez Turrillas.

SR. SANCHEZ TURRILLAS: *Muchas gracias, señor Presidente. La he dejado separada porque coincide con una propuesta en la que se pretende dotar de consignación presupuestaria a una de las nuevas medidas que nuestro partido ha propuesto a la Comisión para su incorporación al plan de caza, y que así ha sido aprobada por unanimidad de todos los grupos. Se trata de desarrollar las actuaciones necesarias para prohibir definitivamente el uso de perdigones de plomo en la caza de aves acuáticas a partir del año 2000. Para ello se propone que se consignen cinco millones de pesetas durante el año 99 y cuatro millones de pesetas para el ejercicio del año 2000. La explicación es sencilla: no se pueden aprobar medidas nuevas con garantías de que se lleven adelante sin tener la consignación y la dotación presupuestaria correspondiente, a pesar de los esfuerzos que se hagan por hacer declaraciones de intenciones. Realmente queremos acabar de una manera ordenada con el uso de los perdigones de plomo por el efecto que tiene sobre los humedales, y creo que habrá que destinar dinero para que no sean los cazadores los que tengan que hacer el esfuerzo únicamente.*

Supongo que esta propuesta va a tener el apoyo del resto de los grupos para que podamos decir que por lo menos hemos aprobado la prohibición de los perdigones de plomo a partir del año 2000, y que para ello hará el máximo esfuerzo presupuestario el Gobierno que sea cuando le corresponda.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Sánchez Turrillas. ¿Grupos que desean intervenir? Si no hay ninguno, pasamos a las votaciones. ¿Desean un receso o pasamos directamente a las votaciones? Lo digo porque me parece que esto está bastante claro ya. Le hago una pregunta al señor Landa. Como quiera que el señor Sánchez Turrillas solicita que se voten en bloque todas las propuestas excepto la 172, ¿hacemos lo mismo con las cuatro suyas? Bien. Entonces, pasamos a votar las propuestas de resolución del señor Landa, que son la 134, la 142, la 160 y la 162. ¿Está claro o hay alguna duda? ¿Votos a favor de dichas propuestas? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Quedan rechazadas por 1 voto a favor, 8 en contra y 4 abstenciones.*

Pasamos a votar las propuestas de resolución del grupo socialista, que son las números 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 161, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171 y 173. ¿Ha quedado claro el objeto de la votación? Votamos, pues. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Quedan rechazadas dichas propuestas de resolución por 6 votos a favor y 8 en contra.

Pasamos a votar la propuesta de resolución número 172, del grupo socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda rechazada la propuesta número 172 por 6 votos a favor y 8 en contra.

Pasamos al debate del anexo, que cuenta con una sola propuesta de resolución, que es la 174, para cuya defensa tiene la palabra el señor Larráyoz.

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Gracias, señor Presidente. Esta propuesta de resolución número 174 es consecuencia de una de las primeras presentadas y que afectaba a todo el contenido del orden del índice y, consecuentemente, del desarrollo. Y, como tal consecuencia, la mantenemos. Nada más, señor Presidente.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Castellano de Gastón): *Gracias, señor Larráyoz. ¿Grupos que desean intervenir? Si no lo hay, tampoco hay réplica. Por tanto, pasamos a la votación de la propuesta de resolución número 174, de Convergencia. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? No hay abstenciones. Queda aprobada por 8 votos a favor y 5 en contra.*

Terminado el debate y votación de las propuestas de resolución al plan de caza, corresponde, de acuerdo con el artículo 1976, párrafo c) del Reglamento, proceder a la votación global del plan estratégico de caza para Navarra con la inclusión de las propuestas de resolución que han sido aprobadas a lo largo de este debate. Procedemos a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobado el Plan estratégico de caza para Navarra, con las propuestas de resolución que han sido aprobadas en este debate, por 8 votos a favor, 4 en contra y 1 abstención.

Antes de levantar la sesión, quiero recordar a sus señorías que esta Comisión ha quedado ya convocada para mañana a las diez de la mañana con el objeto de votar el plan forestal de Navarra. Señorías, buenas tardes, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 18 HORAS Y 48 MINUTOS.)

Se levanta la sesión a las 18 horas y 48 minutos